



### Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno

Sesión número 2, celebrada el miércoles, 13 de febrero de 2019

### ORDEN DEL DÍA

#### COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APC-000005. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a petición propia, a fin de informar acerca de las líneas de actuación de la Consejería en la presente legislatura.
- 11-19/APC-000018. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre las líneas de actuación de la Consejería en la presente legislatura, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-19/APC-000029. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre las líneas de actuación de la Consejería en la presente legislatura, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-19/APC-000040. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar sobre las líneas de actuación de la Consejería en la presente legislatura, presentada por el G.P. Socialista.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las diecisiete horas, cuatro minutos del día trece de febrero de dos mil diecinueve.

### COMPARECENCIAS

11-19/APC-000005, 11-19/APC-000018, 11-19/APC-000029 y 11-19/APC-000040. Comparecencia del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar acerca de las líneas de actuación de la Consejería en la presente legislatura (pág. 3).

Intervienen:

- D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad.
- D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.
- D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, cuarenta y seis minutos del día trece de febrero de dos mil diecinueve.

## 11-19/APC-000005, 11-19/APC-000018, 11-19/APC-000029 y 11-19/APC-000040. Comparecencia del consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, a fin de informar acerca de las líneas de actuación de la Consejería en la presente legislatura

La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes. Bienvenidas y bienvenidos a esta Comisión de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidades.

Agradeceros, en primer lugar, la confianza que habéis puesto al elegir esta Mesa. Darle la bienvenida, cómo no, a nuestro consejero.

Y deciros, bueno, que la intervención del consejero está prevista que sea entre unos 30 o 35 minutos. En esta primera comisión hemos querido que fuese un poco más flexible por la importancia y porque es bueno y sano el debate, y porque creemos que también es importante que los parlamentarios y parlamentarias puedan hacer preguntas y dudas que tengan al consejero.

Por esta cuestión hemos preguntado a los diferentes portavoces de esta comisión y hemos acordado que haya dos turnos de intervención para que haya ese derecho a réplica.

En principio, vamos a ser un poco flexibles, pero la idea es, bueno, que tampoco nos vayamos a una comisión demasiado larga. Y en esta primera comparecencia, como decía, hemos decidido que sean 10 minutos, en una primera comparecencia, y 5 de réplica, si os parece bien.

Así, sin nada más, le damos la palabra al señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

*[Intervención no registrada.]*

—Estos son pequeños fallos de la bisoñez, de mí falta de experiencia en un acto de este tipo, porque nunca me he dedicado a la política, y es, como digo, la primera ocasión en que me encuentro en este entorno. Gracias, en todo caso.

Comparezco hoy, y por primera vez en esta comisión, para presentar las líneas básicas de actuación estratégica que vamos a desarrollar en la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, y desgranar, de esta forma, las políticas básicas que, dentro de este ámbito de gestión, llevaremos a cabo hasta el final de la presente legislatura.

Permítanme antes unas palabras de agradecimiento al presidente de la Junta Andalucía, Juan Manuel Moreno Bonilla, y al vicepresidente de la Junta Andalucía, Juan Marín, por haber confiado en mí a la hora de constituir su gobierno, encomendándome la responsabilidad de gestionar áreas que, como la economía o el conocimiento, son determinantes para el progreso de Andalucía, y con las que me encuentro, en alguna medida, familiarizado, y consecuentemente para la mejora de las condiciones de vida y el bienestar de nuestros conciudadanos, objetivo último y principal de toda la acción del gobierno. Una encomienda que asumo con gran satisfacción personal, con la que me he comprometido de manera inequívoca, que ha tenido notables

costes personales, pero que asumo y enfrento con la mayor ilusión, con los pocos o muchos conocimientos que tenga sobre estas materias, por el bien de Andalucía y del conjunto España.

El nuevo gobierno de Andalucía emprende su andadura, y lo hace muy consciente de la confianza que los ciudadanos han depositado en él y del mandato expresado en las urnas, traducido en una obligación expresa: la de cambiar de ciclo político y económico e inaugurar un tiempo nuevo. Un nuevo tiempo que vamos a construir sobre la sólida base del diálogo permanente y la negociación. Un diálogo que nos permita consensuar y alcanzar acuerdos con todos y cada uno de los colectivos vinculados a las áreas de nuestras competencias: diálogo con los agentes económicos, los empresarios, las organizaciones sindicales, por supuesto, con la comunidad científica, rectores, estudiantes e investigadores. Y no me gustaría que esto sonara a palabras huecas porque es mi intención que este Parlamento tenga algún contacto regular, especialmente en el ámbito científico, siguiendo las mejores prácticas que se siguen en países avanzados como Estados Unidos, Reino Unido o Alemania, donde, de manera regular, científicos e ingenieros les muestran, les explican a los diputados cuestiones clave, de tipo científico o tecnológico, que marcan el futuro y van a trazar el camino hacia el futuro también.

Una voluntad de acuerdo que, de un modo muy especial, hago extensiva a los miembros de esta comisión. Y, señorías, les pido una colaboración constructiva y leal para que, por encima de cualquier otra consideración, entre todos seamos capaces de anteponer siempre la defensa del interés común y trabajar por el bienestar y las oportunidades de los andaluces. Tengan la absoluta certeza de que a este consejero siempre lo vais a encontrar como un interlocutor dispuesto a atender cuantas propuestas y sugerencias quieran plantearme, consciente de que la suma de esfuerzos siempre es positiva en la consecución de mejoras y avances para la sociedad.

Y al igual que he dicho antes, no quiero que estas palabras queden también como palabras huecas. Honestamente, si me demuestran, cada vez que hagan alguna propuesta, que he cometido un error, voy a rectificar, porque lo que quiero es seguir la verdad y el camino correcto, con la ayuda de todos.

Entrando en las materias que son objeto de mi competencia, en primer lugar, voy a hacer un esquema muy básico, una explicación de cuál es el estado actual de la economía andaluza y el contexto en el que nos movemos.

Una de mis responsabilidades, como saben ustedes, es el área de macroeconomía, que dirige el profesor de la Universidad Pablo de Olavide, Manuel Hidalgo, como secretario general de Economía. Los últimos datos publicados por la contabilidad regional trimestral de España, elaborada por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, en el cuarto trimestre del pasado año, indican que la economía andaluza registró un incremento real del producto interior bruto del 2,2%, medido en tasa interanual.

Este dato supone continuar con el ciclo de crecimiento económico que se inició en el año 2014, en un escenario económico internacional de recuperación, tras la mayor crisis padecida en la historia reciente por todos los países occidentales, incluyendo, por supuesto, España y Andalucía. Si bien, a ritmo más moderado de los que se registraron a lo largo del año precedente, 2017, cuando la economía andaluza crecía a tasas cercanas al 3%.

En 2017 se superaron las cifras de 2008; es decir, estamos menos mal, no me atrevo decir mejor, pero menos mal que estábamos justo al inicio de la crisis, año 2008, en el que se declaró la crisis, alcanzándose un PIB de 155.000 millones de euros, lo que nos situó en la tercera economía del Estado español por volumen de PIB.

Los resultados no son tan positivos, sin embargo, si relativizamos la producción en función del número de andaluces, del número de habitantes, en términos per cápita. En 2017, el PIB per cápita de Andalucía se situó en 18.470 euros, frente a los 25.100 euros del resto de España, como media en el conjunto del Estado. Nos encontramos en el puesto 16 respecto del conjunto de comunidades autónomas; es decir, el penúltimo lugar. Solo Extremadura muestra un PIB por habitante inferior al de Andalucía. Indica, por tanto, que los andaluces tenemos, en términos relativos, un bajo nivel de vida en comparación con la media española, lo que nos aleja del proceso de convergencia en PIB per cápita respecto de la media del Estado. Es más, esta brecha diferencial no ha hecho más que crecer: si hace 10 años el PIB per cápita de Andalucía representaba el 77,7% de la media nacional, hoy en día representa un 74%; quiere decir que durante los años de crisis hemos perdido, en relación con la media española, 3,7 puntos de PIB. En conjunto, por tanto, como media, el PIB por habitante de la economía andaluza es un 25% inferior a la media nacional.

Por tanto, la Comunidad de Andalucía sigue teniendo ante sí grandes dificultades que no consigue sortear, con una débil capacidad productiva que sigue comprometiendo nuestro futuro.

Según datos de un reconocido [...] español, al inicio del periodo autonómico y democrático, Andalucía partió de una posición retrasada respecto del entorno español y europeo, y desde entonces no se ha logrado mejorar su posición relativa de una manera continuada, solo puntualmente, durante algunos años del *boom* económico y, fundamentalmente, propiciado por el enorme empuje del sector inmobiliario.

Aunque logró mejorar su posición en el anterior marco comunitario de apoyo 2007-2013, la crisis económica golpeó con mayor fuerza a las zonas más débiles. Y debido a que el PIB per cápita regional ha vuelto a quedarse por debajo del 75% del PIB comunitario, en concreto el 68,1% de la media del PIB por habitante, la Comunidad Autónoma de Andalucía ha pasado de estar entre las regiones en transición a situarse, en este momento, entre las regiones menos desarrolladas.

Pese a haber recibido desde 1986, a través de diferentes fondos de la Unión Europea, 102.000 millones de euros, hasta ahora el Gobierno andaluz no ha sido capaz de consolidar el desarrollo de la región.

Pero además, a diferencia de lo que ocurrió en otros ciclos económicos anteriores, la economía andaluza diverge de la economía española también en la actual fase de recuperación, cosa que no había ocurrido con anterioridad.

Acumulamos desde 2005 una divergencia con la economía española de 4,8 puntos porcentuales de PIB, es decir, 74% de la media nacional. De hecho, hoy nos situamos junto con Extremadura y a Castilla-La Mancha con un nivel que nos retorna a los puestos que nos mantuvimos hasta 1986, fecha del ingreso de España en la Comunidad Económica Europea. Es decir, estamos básicamente, en términos relativos, como estábamos hace 40 años. Por tanto, a pesar de los fondos recibidos, existen variables que han frenado durante todo este periodo el desarrollo de la economía de Andalucía, y destacamos los siguientes indicadores: en primer lugar, el capital humano. Si bien el número de egresados se ha incrementado en todos los niveles formativos, nuestra comunidad sigue destacando por su elevada tasa de abandono escolar y por la escasa oferta formativa en ciertas especialidades de alta cualificación.

Según datos de la EPA, de la encuesta de población activa, el abandono temprano de la educación y la formación se sitúa en Andalucía, en 2017, el año pasado, en el 23,5% habiendo aumentado respecto del año anterior en un 0,4, mientras que la tasa media de España se situó en el 18,3%, con un descenso del 0,7; es

decir, estamos distantes de la media española en términos de abandono escolar y, además, sigue agrandándose la brecha.

En este mismo sentido, y tal y como indica la clasificación del *Academic Ranking of World Universities*, también conocido como Ranquin de Universidades de Shanghái, en 2018 solo la Universidad de Granada se situaba entre las 300 mejores a nivel mundial junto a la Complutense de Madrid y la Pompeu Fabra de Barcelona.

Ya en el segmento de las mejores 600 del mundo en el Ranquin de Shanghái se encuentra la Universidad de Sevilla; situándose las universidades de Córdoba y Jaén entre los puestos 701 y 800; la Universidad de Málaga, entre los puestos 801 y 900; mientras que la de Almería, Huelva y Cádiz ni siquiera aparecen en este ranquin entre las 1.000 mejores universidades del mundo.

La segunda cuestión se refiere a la inversión productiva, en concreto, a la capitalización de la economía andaluza. Es una capitalización —vamos a matizarlo ahora— relativamente reducida respecto de su peso demográfico, del número de habitantes.

Según el último informe de la Fundación BBVA y del IVIE, del Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas, el capital público más el capital privado acumulado en Andalucía en 2014, último año del que contamos con cifras, era de 442.000 millones euros aproximadamente. Esto equivale al 14,1% del capital neto español, significativamente inferior de lo que representa en Andalucía la población, que es el 18,1%, es decir, cuatro puntos inferior. No obstante, es superior a la participación andaluza en el PIB español, que es el 13,4%, lo que pone de manifiesto la baja productividad relativa del capital.

Hay que señalar, no obstante, que si desagregamos esta cifra resulta que no estamos mal. De hecho, estamos ligeramente por encima de la media española en cuanto a capital público en relación al PIB, pero nos encontramos en niveles inferiores en lo que respecta al capital privado en relación al PIB.

Esto es una manifestación, entre otras, de que nos faltan empresas, de que nos faltan empresas de tamaño mediano y pequeño, que son las que puedan acometer proyectos de inversión voluminosos y significativos en términos de su propio capital. Probablemente sea la variable que más nos separe del resto de comunidades autónomas españolas: la falta de empresas y empresarios. Necesitamos vitalmente, más allá de las políticas públicas, más allá de lo que podamos hacer yo o el ministro de Economía en unos cuantos días o incluso años.

En Andalucía y en España la inversión se desplomó en los años que ha durado la crisis económica y viene aumentando desde 2013, aunque el esfuerzo inversor medio español es superior al andaluz, el 20,5% del PIB frente al 17,6% de Andalucía en 2017.

Además, en España con la recuperación económica ha adquirido más protagonismo la inversión en maquinaria y otros activos, afortunadamente, superando a inversión en vivienda y en las TIC y equipos de transporte. Sin embargo, en Andalucía, aunque no estamos alejados de la media española en sectores como la vivienda o las infraestructuras públicas, sí lo estamos en el peso del capital directamente productivo, como he mencionado antes, fábricas, equipos de transportes, TIC, maquinarias, etcétera.

Y, en tercer lugar, el tercer elemento que quiero poner de relieve para acabar el cuadro macroeconómico del conjunto de la económica andaluza, el elevado nivel de desempleo en Andalucía requiere un carácter estructural. Según los últimos datos disponibles de la EPA, correspondiente al cuarto trimestre de 2018, Andalucía cuenta con 3.090.000 ocupados. Esta cifra confirma la tendencia en la recuperación del número de

ocupados en Andalucía que desde 2013, momento en el que alcanzó el mínimo de la serie, con 2.547.000 ocupados, viene experimentando con un crecimiento acumulado del 21,3%. No obstante, somos la segunda región con mayor tasa de paro de España, con un 21,26%, solo superada por Extremadura, Ceuta y Melilla. Esta tasa regional de casi siete puntos porcentuales, 6,8 por encima de la media española, que es el 14,45.

Por otro lado, la calidad del empleo sigue siendo un reto pendiente del mercado laboral andaluz. El empleo en Andalucía sigue marcado por la precariedad y la temporalidad. En 2018 Andalucía presenta una temporalidad laboral del 35,4%, mientras que en España esa misma temporalidad se situó en el último año en el 26,9, es decir, prácticamente 10 puntos porcentuales de mayor temporalidad respecto de la media española.

Y, en cuarto y por último, Andalucía es la comunidad autónoma con menor densidad empresarial, lo que apuntaba antes, nuestra ratio se sitúa en 6,05 empresas por cada 100 habitantes, frente a las 7,15 del conjunto de España.

Además de esa escasez de empresas predominan las empresas de menor dimensión, el 96% de las empresas andaluzas tienen menos de diez asalariados, y los incentivos fiscales y la normativa vigente no han animado precisamente a un proceso generalizado de fusión de las mismas.

En quinto lugar, igualmente, aunque nuestra estructura productiva está muy diversificada, la economía andaluza la ha mantenido prácticamente inalterable en las últimas décadas, sustentada en la construcción y en los servicios, mientras que las actividades intensivas en tecnología y en conocimiento siguen siendo actividades marginales desde un punto de vista estadístico, con un peso muy escaso. Por tanto, revertir esta situación es una tarea de enorme complejidad, a la que no podemos aplicar simples recetas mágicas, sino que precisa reformas de calado. Como no puede ser de otra manera, en economía no existen..., nada es gratis, no existen varitas mágicas a corto plazo. Así, desde el Gobierno andaluz vamos a impulsar medidas de reactivación económica que tienen como objetivo lograr que la economía andaluza crezca más, genere más empleo, esté más diversificada sectorialmente y pueda, así, atraer inversiones internacionales y competir en nuevos mercados. Se trata de ir asentando, poco a poco, pero de manera continuada, y consolidando las bases necesarias para que refuercen la capacidad de crecimiento, procurando, eso sí, que la generación de empleo y riqueza se produzca atendiendo a la igualdad de oportunidades, a los principios de solidaridad, justicia, cohesión social e inclusividad, un tema muy importante.

En el desarrollo de las competencias que asumimos en esta consejería, mi equipo y yo vamos a comprometer, con el propósito de dar una nueva orientación a la política económica regional, que tendrá por norte el desarrollo de factores de un crecimiento sostenible, integrador e inteligente. Un crecimiento inteligente que incorpore un modelo de desarrollo económico en el que la tecnología, el conocimiento y la innovación se sitúen como elementos centrales, como elementos claves, y en el que se considera fundamental aprovechar al máximo las posibilidades que ofrece la transformación digital como factor estratégico.

Nos encontraremos inmersos, nos encontramos inmersos en una revolución digital de alcance global, que ofrece grandes oportunidades a las regiones para su desarrollo social y económico. A pesar de haber hecho algunos avances en los últimos años, el nivel de digitalización de la economía andaluza está por detrás de otras regiones españolas. Las principales barreras se sitúan en la baja digitalización de algunos sectores económicos y de las pymes, y un ecosistema de *startups* por desarrollar, la falta instrumentos eficientes de financiación y el déficit de capital humano con las competencias digitales necesarias.

Mirad, no hay cuellos de botella, ni en la economía española ni en la economía andaluza, en lo que se refiere a las infraestructuras de telecomunicaciones, aunque pueda ver algunos puntos, en particular, que sí los muestren. Lo crean o no, entre Telefónica, Vodafone, Orange —ahora— y alguna otra compañera pequeña han tendido una red de fibra óptica en España que es mayor que la de Francia, Reino Unido, Italia y Alemania juntas. El dato es espectacular, de manera que estamos, básicamente, muy bien preparados para aprovechar todas las economías de alcance y escala que ofrecen las tecnologías de la información y las comunicaciones. Te trata de utilizarlo más intensamente, de sacarle el mayor provecho posible.

Antes de entrar a detallar las principales actuaciones de la consejería en esta legislatura, quiero destacar que las políticas orientadas al crecimiento económico de un territorio son políticas transversales que no pueden estar concentradas en un único departamento, sino que forman parte de una estrategia más amplia, en la que han de coordinarse diferentes áreas de gestión. En este sentido, vamos a trabajar estrechamente con otros departamentos de la Administración autonómica, como es el caso de la Consejería de Empleo o la Agencia Andaluza de Promoción Exterior —Extenda—, articulando políticas que fomenten el emprendimiento y la internacionalización. De este modo, el nuevo Gobierno de Andalucía, en su conjunto, va a poner en práctica un amplio catálogo de medidas que se han visto recogidas en el compromiso adquirido entre el Partido Popular Andaluz y Ciudadanos, medidas de desarrollo y prosperidad para un nuevo Gobierno en Andalucía. Medidas que estarán dirigidas a dinamizar sectores reales de nuestra economía y a propiciar la creación de empleo, alguna de las cuales tendrán un efecto inmediato, si bien, en otros casos, los logros serán progresivos y comenzarán a percibirse más bien en el medio plazo, y ello para la consecución de un fin único, que no es más que el de mejorar la calidad de vida de los andaluces, como el presidente de la Junta reiteró en su discurso de investidura.

Permítanme que, siguiendo la estructura definitiva de las distintas consejerías, de las distintas áreas, pase a continuación a relatar las competencias y las políticas que vamos a seguir en las tres áreas fundamentales de mi competencia: economía, economía digital, economía del siglo XXI y, en tercer lugar, universidades.

En relación a la economía, la Secretaría General de Economía tiene las siguientes competencias: labores prospectivas de estudio y análisis de coyuntura económica, así como la elaboración de previsiones; planificación económica regional, así como la programación, evaluación y seguimiento de las inversiones públicas; la interlocución con agentes económicos y sociales para el impulso y coordinación del diálogo y la concertación social; a continuación, también, la actividad estadística, cartográfica y la información geográfica, puesto que depende el Instituto de Estadística de esta Secretaría General, y, por último, facilitar la evaluación de las políticas públicas, de todas las políticas públicas, de la comunidad autónoma. Para ello, dependerán de esta Secretaría las Direcciones Generales de Fondos Europeos y la de Análisis, Planificación y Política Económica, además del Instituto de Estadística ya mencionado y la Agencia de Defensa de la Competencia.

En el desarrollo de estas competencias, uno de los ejes principales de nuestra acción de gobierno será la creación de comisiones de expertos que lleven a cabo una estrategia andaluza de simplificación normativa y administrativa, con el objeto de eliminar o reducir trabas burocráticas que permitan impulsar el crecimiento económico y la creación de empleo.

Mirad, hace unos días, la consejera de Empleo me mostró en una hoja todos los pasos, todos los trámites burocráticos, administrativos, que había que seguir para conseguir una licencia determinada, que mejor no

voy a nombrar. No se requería un paso, una ventanilla única, no, ni dos, ni tres, ni cuatro, ni quince, ni diecisiete: 19 pasos. Yo creo, no temo ni exagero al decir que es, desde el punto de vista de la estructura del Estado, el problema más grave que tiene España.

Mirad, sacar una empresa adelante es durísimo, investigar, innovar científicamente, o desde el punto de vista de la ingeniería, muy duro, tienes que dedicarle muchas horas continuadas, mucha perseverancia, y después quieres crear una empresa para, bueno, ganar dinero, ¿no?, prestar un servicio al mercado con un producto o un servicio. Si se lo ponemos tan difícil, con 19 pasos, a un emprendedor, no vamos a ningún sitio, a ninguno, por mejor voluntad que yo tenga o este Gobierno o el Gobierno anterior del Partido Socialista o el que venga. O arreglamos esto o va a ser siempre, continuamente, crónicamente, lo contrario de un incentivo para que la economía andaluza y la sociedad andaluza se modernicen.

Entonces, esto creo que es un asunto que trasciende estrictamente a lo que es la intención, el deseo que pueda tener este Gobierno y que deberá implicar a todos los grupos políticos y, en la medida en que haya que elevar reformas, que creo que habrá que hacerlo, con toda seguridad, al Gobierno central, para que las normas básicas de Derecho Administrativo que operan en todos los Estados se modifiquen, habrá que hacerlo. Esa sería una de las mejores contribuciones de las políticas públicas para que se modernicen la economía y la sociedad andaluza.

Continúo.

Por tanto, se promoverán la mejora y agilidad del procedimiento administrativo para favorecer el emprendimiento y la inversión.

También, como explicaré más adelante, ampliaremos el tratamiento del silencio positivo para la tramitación de las convocatorias y su resolución, algo que tiene que ver con lo que he comentado.

Impulsaremos la Ley Andaluza de Innovación Empresarial y Transferencia de Tecnología, contemplada en el pacto entre los dos partidos del Gobierno, que fomente la creación de empresas innovadoras, *startups* y proyectos tecnológicos estratégicos, que hagan de Andalucía una región innovadora, con un sector industrial andaluz que se caracterice por su competitividad y que propicie la creación de empleo estable y de calidad.

Esto me trae a la memoria, también, el contacto tan intenso que he tenido con emprendedores extranjeros, tanto cuando estaba en Telefónica, en capital-riesgo, como en el IE Business School, más recientemente, me trae a la memoria esta experiencia personal, porque sistemáticamente se quejaban de toda la burocracia implicada en España para la creación de la empresa y, después, para la gestión de la empresa.

En Dinamarca, en Suecia, que tenemos los modelos como modelos a elegir y, a pesar de la enorme intervención del Estado sueco y del danés en la economía, medidos por el gasto público en relación al PIB, a la hora de crear una empresa son extraordinariamente eficientes. En dos días, en Estocolmo o en Copenhague, tienes creada una empresa, y las gestiones son mínimas. Igual ocurre en Estados Unidos, con una tarjeta de crédito y por teléfono en dos días tienes creada una empresa. A eso deberíamos aspirar.

Bien, esta ley —como comentaba— propondrá medidas como el aumento de la inversión en I+D+i para poner a Andalucía a la altura del resto de la UE. Del mismo modo, esta ley contemplará la puesta en marcha del Programa Startups Andalucía, orientado a convertir nuestra comunidad en un vivero de empresas tecnológicas, con incentivos fiscales, que favorezca la inversión privada en las mismas.

Para esta consejería también será fundamental la vigilancia del correcto funcionamiento de los mercados a través de la Agencia de la Competencia, que estará muy alerta a todas las distorsiones que haya, provocadas sobre todo por grandes empresas en el entorno de la economía andaluza, y seguro que las hay.

La Ley 3/2018, andaluza, de Fomento del Emprendimiento establece un sistema integral para promover el emprendimiento en Andalucía en igualdad de condiciones. Para ello la ley establece la necesidad de elaboración de un plan para la mejora de la regulación económica de Andalucía con Horizonte 2022. Las actuaciones a desarrollar en las legislaturas para simplificar y mejorar la regulación económica tendrán como ejes principales los siguientes: en primer lugar, facilitar el acceso a una actividad productiva a emprendedores y empresas, simplificando trámites y reduciendo plazos. En segundo lugar, transformar digitalmente la Administración pública andaluza, para acercarla al ciudadano. Tercero, en relación a la sociedad civil, se trabajará para eliminar trabas y crear un entorno favorable para las innovaciones digitales..., perdón, innovaciones sociales, que surgen en la nueva economía digital. Y, por último, elaboraremos una norma para la atracción de inversiones productivas relevantes, de forma que no se pierda ningún proyecto de inversión por trabas administrativas. En definitiva, ante la creciente globalización que lleva aparejada la interconexión de las actividades económicas, precisamos contar con un marco institucional regulador, estable, y que sea a su vez eficiente, favoreciendo la competitividad de los distintos espacios económicos en que este Gobierno va a estar centrado.

No cabe duda de que uno de los ejes fundamentales de actuación de la Junta Andalucía para la mejora del tejido productivo descansa sobre el uso de los fondos procedentes de la Unión Europea. Desde la dirección general de Fondos Europeos, seguiremos trabajando en la programación, seguimiento, evaluación y coordinación de las actuaciones cofinanciadas con dichos fondos, al tiempo que velamos por el cumplimiento de las políticas comunitarias.

Para el periodo de programación 2014-2020 Andalucía tiene programada una ayuda de más de 12.600 millones de euros en fondos estructurales y Feader, de los que 6.700 millones, básicamente la mitad, serán gestionados directamente por el Gobierno andaluz, y el restante lo será por la Administración General del Estado en actuaciones que se desplegarán en nuestra comunidad.

Los programas operativos —perdón, pero se me reseca la garganta de la calefacción, sistemáticamente, no es que esté nervioso. Es esto en todos sitios, *sorry*—... Para el periodo de programación 2014-2020, Andalucía tiene programada la ayuda que os he comentado, compartida con la Administración central del Estado. Los programas operativos están actualmente en ejecución y la dirección general de Fondos Europeos hasta el final del periodo de programación tiene como objetivo coordinar y gestionar la ayuda aprobada para desplegar en el territorio la política regional. Las inversiones públicas y privadas se destinarán a crear oportunidades de desarrollo basadas en la innovación, involucrando a las universidades y a los agentes del sistema de investigación, al tejido empresarial y a la sociedad en general, para que la innovación sea la fuerza principal impulsora del cambio.

Son fundamentales las inversiones en I+D+i, pero los programas despliegan su acción en otras materias como las TIC, la economía baja en carbono, la lucha contra la pobreza o la reducción de las tasas de paro.

En el ámbito del Feader, desarrollaremos actuaciones orientadas al fomento del desarrollo rural sostenible, más resistente a los cambios climáticos, más competitivos, menos cíclicos, más innovadores.

En la actualidad, los programas operativos han alcanzado un nivel de ejecución que supera el 50% de la programación total en operaciones seleccionadas, el plazo de ejecución 2023, hay margen bastante. En 2019 avanzaremos en el funcionamiento de los instrumentos financieros cofinanciados con el Programa Operativo Feder, que van a permitir desplegar fondos reembolsables en el territorio andaluz, por un importe de casi 400 millones, de los que 250 se invertirán a través del Fondo para el Desarrollo Urbano Sostenible, gestionado por el BEI, y los 146 millones restantes a través de un fondo de apoyo a empresas, de gestión propia de la Junta de Andalucía.

También este año será definitivo para el arranque de dos estrategias ya aprobadas: las inversiones territoriales integradas, ITI, para promover acciones financiadas con fondos europeos en las provincias de Cádiz y Jaén, donde la crisis económica ha tenido una especial incidencia, dejando un alto grado de desempleo.

De cara al próximo marco comunitario de apoyo y a partir de este año, Andalucía va a participar y a colaborar de forma activa con la Comisión y con la Administración General del Estado para la programación del periodo 2021-2027. Será clave en esa negociación a tres bandas el reparto y el peso de la concentración temática, pues no será un menú a la carta sino que España tendrá que dedicar el 45% de recursos, de sus recursos, al ámbito del investigación e innovación: TIC, pymes y especialización inteligente, y el 30%, a economía verde y baja en carbono, economía circular y cambio climático. Este conjunto, este reparto es muy exigente para la Administración y para la economía andaluza.

En la actualidad, la concentración exigida para Andalucía en estos ámbitos era de 60%. Habrá que negociar muy bien para obtener la máxima flexibilidad y la mayor capacidad para invertir también en infraestructuras, como he mencionado antes.

Finalmente, desde la consejería consideramos necesario potenciar el análisis y la evaluación económica mediante una mejora de los sistemas de información estadística, con el objetivo de mejorar la eficacia de la política económica aplicada por la Junta Andalucía. Y para ello será un objetivo importante de esta consejería reorientar y potenciar la actividad de la dirección de análisis, planificación y política económica, de manera que podamos aumentar la eficacia no solo de las políticas aplicadas sino también de los recursos asignados a la mejora del tejido productivo andaluz.

La segunda área de competencia dentro de esta consejería es la correspondiente a la secretaría general de Empresa, Innovación y Emprendimiento. Las funciones o las competencias que tiene la secretaría general son, en primer lugar, las funciones relacionadas con la transformación digital del tejido productivo andaluz, el apoyo a las empresas emergentes de base tecnológica o *start-ups*, el fomento del espíritu emprendedor empresarial e industrial, las políticas de telecomunicaciones y las orientadas a incorporar empresas y ciudadanía a la economía digital y, por último, la planificación e impulso del comercio y la artesanía.

Miren, señores diputados, como comentaba al principio de mi intervención, en las políticas que se pueden aplicar hoy a la economía sin incurrir en ilegalidades derivadas de ayudas directas a determinados sectores industriales, son políticas transversales. En este sentido, y en relación con el emprendimiento, la Consejería de Educación y Deportes va a iniciar también los estudios pertinentes para que en dos cursos académicos —no daría tiempo antes—, la asignatura de Emprendimiento se introduzca en todas las escuelas públicas andaluzas en los años clave de formación, entre los 14 y los 16 años.

Yo, con mucho gusto, le estoy prestando todo el apoyo que puedo a esta consejería, porque la experiencia profesional que traigo en relación con el mundo del emprendimiento es muy intensa y creo que es aprovechable tanto para el ámbito de mi responsabilidad como por la Consejería de Educación.

Asimismo, estarán adscritas a esta Secretaría General, entre otras entidades, la Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, Sandetel, la Agencia Idea, Venture Invercaria, Inversiones y Gestión de Capital Semilla de Andalucía, la Sociedad de Capital Riesgo de Régimen Común, la Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, así como los parques tecnológicos y de innovación empresarial.

La competitividad exterior es una variable cada vez más importante para el crecimiento económico, a largo plazo, de las empresas. De forma coordinada con el resto de entidades de la Junta de Andalucía y en particular con Extenda, llevaremos a cabo actuaciones para promover la internacionalización de las empresas andaluzas con los siguientes objetivos: fomentar la cultura exportadora entre estas empresas, capacitar el capital humano en la materia y garantizar los mecanismos para facilitar la salida al exterior de las pymes de Andalucía.

Por otra parte, la mejora de la capacidad de crecimiento de las empresas andaluzas, en línea con los planteamientos avanzados de la UE, estará directamente relacionada con la mejora de su madurez digital. Para ello, debemos concienciar a las empresas de la importancia de la transformación digital y los beneficios y oportunidades derivados de esta, e impulsarla apoyando y acompañando a las empresas con medidas especializadas y adaptadas a la realidad de cada sector productivo. Facilitaremos, igualmente, la formulación de estrategias digitales a las empresas, acordes a su situación inicial y a su sector. Apoyaremos, mediante mecanismos financieros, la incorporación de la tecnología y los recursos necesarios para abordar el proceso de transformación digital. Y promoveremos, por último, acciones específicas para la adopción de soluciones tecnológicas y la implantación de servicios y aplicaciones TIC.

Andalucía cuenta en este momento con diez *hubs* de innovación digital DIH, y cuatro más en preparación. Y el objetivo en la próxima legislatura, para alinear los instrumentos de apoyo con aquellos *hubs* que presenten una mayor especialización sectorial y geográfica, así como representatividad, en línea con la estrategia de especialización inteligente y las capacidades intrínsecas de cada *hub*. Haremos especial hincapié en la asimilación e implantación en el tejido productivo andaluz de las tecnologías y aplicaciones relacionadas con la fabricación avanzada y la industria 4.0.

En concreto, trabajaremos con los habilitadores tecnológicos para la generación de soluciones *big data*, internet de las cosas, ciberseguridad, robótica y demás tecnologías orientadas al sector industrial. Promoveremos la creación de un *digital innovation hub*, específico en industria 4.0, que permita la difusión y demostración de soluciones para este sector; ejerciendo también el papel de observatorio de tendencias y soluciones para la industria 4.0, así como centro de vigilancia tecnológica para las empresas industriales.

En el ámbito del emprendimiento, nos centraremos en tres niveles desarrollo. Un primer nivel de fomento de la cultura emprendedora y la cooperación. Un segundo nivel de apoyo a empresas *startups*, buscando la concurrencia óptima de programas privados y públicos. Esta mañana lo he podido comprobar, en Málaga, en el Foro Transfiere, que me ha parecido magnífico. Y un último nivel de escalado y crecimiento, donde se concentrará el apoyo en un número mínimo de iniciativas que faciliten la financiación, comercialización, acceso a mercado e internacionalización.

En la búsqueda del desarrollo inteligente del territorio y con el objetivo de alcanzar un desarrollo coherente, cohesionado e integral de las ciudades e infraestructuras urbanas en Andalucía, intensificaremos la colaboración entre los municipios andaluces para aprovechar las sinergias y potenciar aspectos y acuerdos como la complementariedad, la reusabilidad y economía de escala, que se puedan obtener a partir de las iniciativas *smart*. Promoveremos instrumentos para la financiación, en el ámbito del municipio, de proyectos que, a través de las TIC, permitan una transformación sostenible en ámbitos inteligentes de la ciudad: turismo, industria, habitabilidad, etcétera.

Ampliaremos las capacidades ofrecidas por la plataforma de tramitación digital, MOAD, que impulsa la Junta de Andalucía en colaboración con las diputaciones provinciales, para la plena prestación de servicios electrónicos digitales de las administraciones locales.

Con el objeto de impulsar en nuestra región la consecución de los objetivos establecidos por la Agenda Digital para Europa del año 2020 en materia de banda ancha, que toda la población —ese es el objetivo— andaluza tenga cobertura de servicio de acceso a internet de 30 o más megabytes, y que el 50% o más de los hogares de la comunidad estén abonados a conexiones de internet de al menos 100 megabytes, se desarrollarán medidas que impulsen de manera directa la disponibilidad de redes y servicios de nueva generación.

Llevaremos igualmente a cabo medidas que faciliten la disponibilidad de red en todo el territorio, para evitar la diferenciación geográfica por razones de escasa rentabilidad, baja densidad de población o ruralidad. Asimismo, se coordinará la gestión eficiente de los diferentes recursos de los que dispone la Administración —económicos, regulatorios y técnicos—, para favorecer, de forma progresiva, que los hogares y empresas dispongan de una cobertura de banda ancha de alta velocidad.

Se favorecerá, además, la disponibilidad de infraestructuras y el desarrollo de actividades económicas sobre las posibilidades que permiten las nuevas redes de acceso y, especialmente, las redes inalámbricas 5G. De esta forma, se mejorarán los servicios prestados por las administraciones y, en particular, en el caso de la red corporativa de telecomunicaciones, que va a disponer de una mejora sustancial en sus comunicaciones tanto en latencia y retardo como en capacidad.

En el ámbito de la ciberseguridad, cubriremos un doble reto. En primer lugar, se intensificará la coordinación de la seguridad TIC en el ámbito de la Administración, desarrollando reglamentariamente aquellos aspectos que refuercen la plena adaptación de las políticas de seguridad y de las tecnologías de la información y comunicaciones en la Administración de la Junta de Andalucía. Y, en segundo lugar, se apoyará el despliegue generalizado de las últimas soluciones de seguridad, facilitando la implantación de equipos, herramientas e infraestructuras.

Para la mejora de las competencias digitales y el emprendimiento, trabajaremos en el desarrollo de tres ejes de capacitación que, progresivamente, se intercalarán en los diferentes programas impulsados por la Administración. Me refiero a la capacitación en competencias digitales básicas necesarias para el conjunto de la ciudadanía, la capacitación en competencias digitales avanzadas para formar a los que deben ser profesionales de y para la economía digital, y la capacitación en competencias para el emprendimiento, que permitirá mejorar el capital humano y la empleabilidad y la competitividad. En concreto, en los ámbitos de competencia de la Consejería se promoverá la adaptación de los programas de capacitación hacia estos tres ejes y se colaborará, con el resto de consejerías, para la incorporación de estos contenidos formativos.

Trabajaremos igualmente en el establecimiento de un modelo de certificación en competencias digitales que sirva de referente a la ciudadanía a la hora de adquirir y crecer en su capacitación digital.

Señorías, Andalucía cuenta con nueve grandes parques tecnológicos —pasando a otro tema directamente relacionado con la economía digital— que suman una superficie de siete millones de metros cuadrados. Se constata una importante diversidad de sectores representados en estos parques biotecnológicos: biotecnología, *software*, diseño, electrónica, energía, y una batería muy larga que no voy a cansar en su detalle.

Voy ya acabando.

Por lo que respecta a las competencias en materia de comercio, promoveremos las soluciones de consenso en la adecuación de la normativa comercial a la actual legislación, cuidando mucho que las grandes empresas no abusen comercialmente de los pequeños negocios.

Ya, presidenta, espero acabar muy rápidamente, y le agradezco su indulgencia.

La tercera pata, las universidades e investigación, y las tecnologías.

Las políticas de enseñanza superior universitaria, y especialmente la coordinación de las universidades andaluzas, es competencia de esa Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, las políticas en materia de I+D+i, especialmente la coordinación y el impulso de las innovaciones científicas y tecnológicas. Asimismo, estarán adscritas a esta consejería, a esta área, el Consejo Andaluz de Universidades, la Agencia Andaluza de Conocimiento y la Comisión Interdepartamental de I+D+i.

Voy a resumir mucho esta parte, pero yo quisiera transmitirles, fundamentalmente, en relación a las universidades andaluzas un par de mensajes fundamentales.

En primer lugar, que es mi intención establecer mecanismos, establecer incentivos, estímulos, para que aquellos grupos de investigación que muestren excelencia en sus resultados académicos reciban recursos adicionales, frente a aquellos que contribuyan poco o nada, que se van a quedar con los recursos que ahora mismo tienen, pero mientras no me demuestren lo contrario, mientras no nos demuestren lo contrario, no merecerán tener recursos adicionales para continuar sus investigaciones. Este es un primer punto.

Y un segundo punto. Mirad, como he comentado al principio, llevamos 40 años intentando converger con las regiones más avanzadas de España e igualmente de Europa. No lo conseguimos, las cifras son tercas, son tozudas, son las que son, ¿verdad? Y hay, como sabéis, una situación en el mercado de trabajo pésima, está mejorando ahora pero ha sido..., ha llegado a ser catastrófica en los peores años de la crisis, catastrófica, una tasa de paro por encima del 30%. Estamos recuperándonos, pero el camino a recorrer es enorme. Creo que las universidades andaluzas tienen que jugar un papel mucho más importante en el crecimiento económico de Andalucía, básicamente, aumentando la capacidad de generación de *start-ups*, de empresas que aprovechen las innovaciones que se producen tanto en el campo de la biotecnología, en un sentido amplio, como en el de las ingenierías y tecnologías, en mucha mayor medida de lo que se está haciendo ahora. Es casi una obligación ética, de los ingenieros, ingenieras. Os recuerdo, y lo digo con orgullo, la secretaria general de Universidades es ingeniera aeronáutica, y está aquí presente, de lo que estoy contentísimo, ¿vale? Del resto de fichajes también, pero es una mujer... Bueno, pues esas ingenieras e ingenieros, esas científicas y científicos..., no digo en todo, porque la investigación básica va a continuar siempre, la que no tiene contacto con el mercado, pero propiciar ese acercamiento entre necesidades y oportunidad del mercado e innovaciones científicas y de ingeniería tenga una relación mucho más estrecha.

Y acabo ya. En el ámbito de mis competencias, las he ordenado, las he explicado. Muchas gracias, señora presidenta, por su indulgencia con el tiempo. Me he prolongado mucho, pero he preferido excederme un poco antes de quedarme corto en mi intervención.

Gracias.

### La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Bueno, después de la intervención primera del señor consejero, pasamos a las intervenciones de los portavoces de grupos parlamentarios que, como bien sabéis, es de menor a mayor, empezando por el portavoz del Grupo Parlamentario Vox, que no sé si habrá cambiado, porque en principio iba a ser el señor don Rodrigo Alonso Fernández.

### El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Y de momento va a seguir siendo.

Aquí presente.

### La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues le doy la palabra.

### El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Buenas tardes, señor consejero.

Buenas tardes, señora presidenta, y buenas tardes, señorías.

Señor consejero, en primer lugar, le quiero felicitar por su nombramiento y, además, quiero felicitarle expresamente por su trayectoria profesional, ya que su currículum resulta verdaderamente envidiable. Quiero desearle con todo el corazón la mejor de las suertes y el máximo de los éxitos, porque ese éxito redundará en Andalucía y, lógicamente, en toda España.

Tiene ante usted, señor consejero, un reto muy importante, quizás el más importante de todos los que habrá de enfrentar el Gobierno de la Junta de Andalucía. De nuestra vigilancia, señor consejero, van a depender las necesarias reformas estructurales que necesitamos para sacar a Andalucía del vagón de cola en que la tenemos inmersa dentro de la economía europea. Usted lo ha citado, señor consejero, somos la tercera región con más riqueza de España, así es, solo por detrás de Madrid y de Cataluña. Somos el cuarto receptor turístico del país, con más de treinta millones de visitas al año. Somos, además, también, señor consejero, la segunda flota pesquera nacional en importancia productiva, y la tercera en producción científica. Tenemos industria, no tanto, evidentemente, como quisiéramos, pero tenemos una industria en sectores estratégicos, como es la metalúrgica, la química o la producción energética. Poseemos buen clima, tierras fértiles, recursos naturales, la mayor biodiversidad de la Península Ibérica y, por supuesto, un incalculable patrimonio histórico y artístico.

Pero no solo nuestra riqueza, señor consejero, es natural y material, ante todo disfrutamos del legado de Séneca, del legado de Averroes, de Camarón, por supuesto que sí, y de Picasso, de Bécquer, de Machado. También, de grandes conquistadores y héroes de la patria, como mi tocayo don Rodrigo Bastidas, Gonzalo Jiménez de Quesada o José Merello, por poner algunos de los innumerables ejemplos que podríamos poner.

Señor consejero, tenemos un legado que vive en las calles, en la sangre y en el alma de cada andaluz. Esta es nuestra más abundante y más determinante riqueza, la voluntad de seguir adelante pase lo que pase, el coraje inconformista de quienes luchan cada día por llevar un plato de comida a la mesa de sus familias. Esa voluntad que anida en cada español de Andalucía, que madruga, que trabaja, que se esfuerza, que se supera, que es solidario, que ama a su gente, ama a su país, ama sus tradiciones, que si se pone manos a la obra es capaz de convertir el mayor desierto de Europa en un vergel, como hemos demostrado, por ejemplo, en mi tierra, en Almería.

Sin embargo, señor consejero, aquí tiene usted una labor de gran importancia, usted y nosotros. Para vergüenza de quienes nos han gobernado, mientras Andalucía es rica, como hemos citado, el andaluz sigue siendo pobre. Probablemente, de seguir con estas políticas que hasta ahora se venían aplicando —esperemos que no siga siendo así— podríamos haber llegado a convertirnos en lugares y sitios como Venezuela, como Argentina, países ricos, muy ricos, que, por culpa de sus políticas socialistas, han conseguido la igualdad del pueblo, pero la igualdad en que todos sean pobres. Este no es el camino que queremos seguir, creo que en esto estaremos de acuerdo.

Desde el Grupo Parlamentario Vox, queremos poner cordones sanitarios, vamos a poner cordones sanitarios al paro. Vamos a poner cordones sanitarios al paro que sufrimos en esta tierra que, como usted bien ha dicho, tiene más de un 22% y casi un 50% de paro juvenil. Queremos poner cordones sanitarios a las políticas que han llevado a tener un 40% de nuestra gente en riesgo de exclusión social. Por supuesto, señor consejero, queremos poner un cordón sanitario a la discriminación salarial, los salarios de la gente que madruga y trabaja en Andalucía están un 30% por debajo del resto de los españoles, señor consejero. Le insisto, vamos a poner cordones sanitarios, claro que sí, a sus métodos, cuando no se obtengan los resultados esperados. Aquí es donde mayormente esperamos que haga gala de su currículum.

Y le insto, señor consejero, a que desde hoy mismo emprenda esas políticas que pongan el dinero donde mejor está, que es en el bolsillo de las familias andaluzas. No le vamos a permitir que se confisque el dinero de los autónomos, de los empresarios, ni de los trabajadores. No queremos ni le vamos a permitir, señor consejero, como ya se ha dicho públicamente por parte de su socio de gobierno..., no le vamos a permitir que se escondan detrás del título de la herencia recibida. Sabían perfectamente dónde se metían y sabían perfectamente qué es lo que había. De lo que se trata es de bajar impuestos. Hay que devolver el dinero al bolsillo de las familias andaluzas. Así, además de hacer justicia, ese dinero estará disponible para esas familias que podrán consumir, invertir y ahorrar.

Por el Parlamento de Andalucía hemos empezado. Venimos, señor consejero, a traer la voz de la gente, la voz de la España viva, la voz de las familias que madrugan y a las que les podemos dar muchas lecciones y muchos ratios, pero a las que no les vamos a dar lecciones de cómo llegar a fin de mes con lo mínimo imprescindible.

Traemos la voz de la España viva de los abuelos que, con la escasa pensión que la gran mayoría tienen, se ven obligados a sostener a sus hijos y nietos que se encuentran en paro.

Traemos la voz de la España viva que no puede heredar por culpa de un impuesto injusto y vil.

La España viva que, pese a todas las dificultades a las que se ha enfrentado, pese a la corrupción y a los malos gobiernos, continúa en pie, continúa empujando adelante este gran país.

Señor consejero, he estado muy atento a su discurso. Como ya le he dicho, admiro su trayectoria. Le he prestado toda la atención que merece y le insto, desde este preciso instante, al tratamiento de grandes e importantes reformas. Le insto a que, en colaboración con otras consejerías, tal y como va a hacer con la de Educación y Deporte, se ponga en marcha el diseño y aplicación de un plan hidrológico que conecte el riego de todas nuestras cuencas bajo el principio de solidaridad y el bien común. Un plan que desde el respeto a los recursos hídricos y de los ecosistemas permita una gestión eficiente del agua. Créame si le digo que en Almería, por ejemplo, se lo íbamos a agradecer encarecidamente.

Señor consejero, usted ha hecho hincapié al apoyo firme de los creadores de empleo. Pues debemos empezar ya a realizar reformas estructurales para apoyar a esos creadores de empleo y riqueza que son los autónomos, los emprendedores y las pymes.

Estamos en un momento histórico, claro que sí, estamos en un momento ya no inmersos en plena transición digital, sino que ya estamos dentro de la era digital. Ni Andalucía ni España se pueden permitir perder el tren de la revolución tecnológica; ya perdimos uno, el de la revolución industrial, y debemos ponernos en la locomotora de la revolución tecnológica.

Tenemos que apoyar e impulsar proyectos como el que quiere implantarse, por ejemplo, en Málaga, un Silicon Valley en Andalucía.

Debemos impulsar también la transición hacia una nueva economía, y hacerlo con el espíritu y la audacia que llevó a nuestra patria a ser el gran imperio en el que no se ponía el sol.

Es el momento de conquistar el futuro, siendo fieles a nuestra identidad y a nuestros valores. La satisfacción del logro y la emoción del esfuerzo creativo son más importantes que los meros beneficios.

Señor consejero, usted ha hecho referencia al proceso de digitalización que se está llevando a cabo en la Comunidad Autónoma de Andalucía y en España, como usted bien sabe, ha trabajado en una empresa tecnológica como es Telefónica.

Bien, el proceso de digitalización no es más que un tendido de fibra, como usted bien sabe, sino que el proceso de digitalización, aplicado en el mundo empresarial, es una reeducación empresarial transversal, como ya sabe. Hay que reeducar a los procesos productivos en la transición tecnológica.

Debemos plasmar en nuestra educación y aprendizaje las bases hacia donde queremos dirigirnos y poner a disposición de las universidades todas las herramientas necesarias para crear un capital humano de calidad y, además, sentar las bases para que ese capital humano no tenga que emigrar de España para encontrar un trabajo acorde a su preparación.

No podemos dejar que se nos vaya el talento, señor consejero, y tenemos que recompensar el esfuerzo, como usted muy bien ha dicho. Tenemos que reducir al mínimo las trabas burocráticas en la creación de empresas. No podemos crear empresas en las que se tarde entre siete y diez días la constitución de la misma; con un solo día debemos tener una empresa creada.

Señor consejero, es el tiempo de los patriotas, este es el momento de devolver a Andalucía y a España al lugar que se merecen en el mundo y no solo en la historia. No podemos seguir por más tiempo afrontando los

problemas del siglo XXI con las soluciones del siglo XX. Tenemos los recursos y el talento necesarios, ahora faltan las verdaderas reformas que debemos llevar a cabo los políticos.

Señor consejero, los andaluces pusieron de manifiesto —y me alegra que lo haya mencionado— en las urnas que querían un cambio de políticas, no de políticos. Por ello le insisto en que desde Vox les vamos a poner cordones sanitarios a todas aquellas políticas que sean más de lo mismo; hay que cambiar y reformar políticamente. Si se dobliga el miedo y traiciona a los andaluces, favoreciendo la continuidad del socialismo con otras siglas, evidentemente, señor consejero, nos encontrará enfrente.

Por último, para no extenderme y para ser cordial con el consejero, la presidenta y sus señorías, quiero decir que desde Vox le vamos a exigir que sea valiente, que sea valiente para impulsar el cambio, que tenga el coraje de afrontar el reto de la nueva economía y, señor consejero, la nueva sociedad que se avecina. Y que lo haga teniendo en cuenta como eje principal el autónomo, la empresa y la familia.

Señor consejero, empezamos en el puesto 16. No nos merecemos los andaluces ni España se merece que Andalucía esté en ese puesto. Tenemos mucho trabajo por delante. Por ello le digo que nuestros esfuerzos se centran en trabajar para Andalucía y por España.

Muchas gracias.

## La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Rodrigo Alonso.

Ahora tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía, el señor David Moscoso.

## El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Aprovecho para felicitarla a usted y al resto de los miembros de la Mesa por su nombramiento en esta comisión.

Aprovecho también para saludar al consejero, darle la bienvenida al Parlamento de Andalucía, darle la bienvenida a esta Comisión de Economía, Conocimiento, Empresa y Universidades. Y, si me lo permite, también al resto de los miembros de su equipo que están hoy aquí presentes. Y hago un matiz, además, un añadido, con un compañero colega de la Universidad Pablo de Olavide.

Bien, permítame antes de nada, pues que le transmita en esta etapa que usted inicia el deseo de aciertos, ¿no?, en las decisiones pues que le vienen por delante sobre algo tan importante como es el presente y el futuro del pueblo andaluz bajo el mandato pues del Estatuto de Autonomía de Andalucía.

Y, bueno, con respecto a su intervención, no voy a andar con más prolegómenos. Le agradezco también la síntesis de las propuestas que ha hecho. Es verdad que queda mucha información por aclarar, pero, bueno, no se puede tratar de resumir en profundidad todo un programa de gobierno económico en media hora o poco más de intervención. Creo que habrá oportunidad a lo largo de este semestre del ciclo parlamentario para poder profundizar en esas cuestiones.

Bueno, yo quisiera partir compartiendo con usted cierta preocupación por algunos de los elementos, sobre todo de fondo, que puedan suscitar ese programa de gobierno, no por lo que usted nos ha transmitido aquí en el día de hoy, algunas cuestiones, bueno, pues son susceptibles de distintos posicionamiento, sino también porque en estas semanas de atrás señor Luis Garicano ha avanzado lo que se supone que, desde su punto de vista, tiene que ser el plan, el programa de gobierno económico de Andalucía, y hay una frase que dice «no soy partidario de que la Junta de Andalucía dirija la economía andaluza». Nos inquieta porque nos hace pensar, o una de dos, o pretende dirigir la economía andaluza desde Madrid a golpe de Skype o pretende que sea la propia economía la que se autorregule, el *laissez faire* de toda la vida, del marco neoliberal, con lo cual la Administración andaluza tiene poco que decir.

En fin, yo se lo transmito porque lo hemos leído en un artículo y en una entrevista de hace unos días, que amplía algunas de las cuestiones que no se han dicho hoy aquí.

Bien. Lo que nos preocupa, fundamentalmente, es que parte de las propuestas que se puedan traer aquí, nos preocupa porque tenemos cuarenta años de historia democrática en esta comunidad, en la que ha habido distintas recetas, ahora se traen otras recetas nuevas que está por ver si van a funcionar o no, pero lo que nos preocupa es que las recetas que se implementen, lejos de solucionar los problemas estructurales de nuestra economía, de nuestro modelo productivo, pues puedan suponer más bien una continuidad de las políticas que ya venimos padeciendo en las últimas décadas tanto a nivel autonómico como estatal, ojo, no solamente a nivel autonómico.

Usted ha hablado, en su cuadro de diagnóstico macroeconómico, de algunos de los problemas: las elevadas tasas de paro y de precariedad laboral, la dificultad de acceder a un empleo estable y de calidad. No lo ha citado pero, bueno, hay una elevada concentración de la propiedad y de la riqueza en pocas manos, que genera un nivel de desigualdad y pobreza alto, que es un lastre para el desarrollo económico de esta tierra. Son elementos fundamentales, también, hacer frente a la pobreza y la desigualdad, dependencia económica de los factores externos también, que es típica de las economías periféricas, y España, con otros países del Mediterráneo, está en la periferia, no solamente de España, sino en la periferia de Europa, ¿no? Y falta diversificación productiva, usted lo ha mencionado, efectivamente, y consolidación del monocultivo de determinados sectores, por cierto, de bajo rendimiento y bajo valor añadido. Entonces, nuestra principal preocupación es que ninguna de las políticas simplemente contribuya a seguir generando ese tipo de elementos en nuestra realidad económica.

Pero sí tenemos claro en nuestro análisis —y nosotros ahí coincidimos con otros catedráticos de Economía, como Carlos Arenas— que la austeridad de las políticas neoliberales ha incrementado esos elementos a los que yo he hecho referencia, porque han penalizado y penalizan más a las economías que presentan mayor debilidad y que dependen más de factores externos, como es la nuestra. Y han favorecido justo lo contrario de lo que sería necesario para reducir la asimetría, para reducir la dependencia de los ciclos económicos o la desigualdad. Y por eso estamos preocupados, porque, bueno, por lo que habíamos leído del señor Garicano, da la impresión de que, en este ciclo, justamente, se va a facilitar la intensificación de políticas de austeridad y también de políticas neoliberales, de viejas recetas del *laissez faire*.

Por eso, debe quedar claro que no han de confundirse determinados elementos que se han utilizado hoy aquí, como la reorganización administrativa y la agilidad burocrática, con otros elementos como reducción del

gasto público y barra libre para las grandes empresas, bancos e inversores extranjeros. No hay que confundirlo. Creo que hay que tratar de ubicar, adecuadamente, en ese programa económico la diferencia cuando se habla de reorganización administrativa y agilización burocrática, con otras medidas que, bueno, se puedan utilizar para justificar la anterior y que vayan en perjuicio de la propia economía y de los intereses generales del pueblo andaluz.

Creemos que no se pueden solucionar, en ese sentido, los problemas de Andalucía permitiendo la libertad sin regla de agentes económicos que priman sus beneficios, como es lógico, desde la lógica liberal, por encima del bienestar social y la sostenibilidad ambiental.

Porque sí es cierto que hace falta facilitar la diversificación económica —ha sido un pilar básico en muchos de los programas de financiación comunitaria— y las inversiones. Ello tiene que ser compatible, desde luego, con hacer frente a necesidades sociales, como dignificar las condiciones de trabajo y vida de nuestro pueblo, y reducir, por tanto, la desigualdad social. Tiene que ser compatible.

En otro orden de cuestiones, sí estamos de acuerdo en que una de las prioridades del cambio del modelo económico es la diversificación y la modernización de nuestro sistema productivo, pero esto solo será posible si se amplía, de manera sustancial, la inversión pública, que no reducir el gasto público, todo lo contrario, y si se ponen en marcha medidas para facilitar la inversión privada de la I+D+i en todos los sectores productivos. Porque creo que se puede compartir que sin inversiones es imposible converger. Sin inversiones es imposible converger, como le ocurre, en este momento, a Andalucía, por la infrainversión que ha hecho el Estado con respecto a otras comunidades autónomas. Pero tampoco vale cualquier inversión, es esencial que las políticas públicas se dirijan a fortalecer los sectores con mayor valor añadido y que pueden garantizar productividad en niveles salariales más altos, que no son el ladrillo o los apartamentos turísticos o las casas de apuestas. Son la I+D+i, es el mercado tecnológico, es la modernización agroalimentaria, es el turismo de calidad, son las energías renovables. Y hacia ahí es donde creemos nosotros, desde nuestro grupo, Adelante Andalucía, que debemos mirar.

Otro asunto, señor consejero. Nosotros también estamos de acuerdo en reforzar un contexto de colaboración público-privada. Usted no ha hecho mención expresa en su intervención en el día de hoy, pero sí en la entrevista a la que aludí anteriormente. Pero hay que modificar sustancialmente el papel de lo público. Su función no puede ser únicamente la de fuente de subvención y ayudas a fondo perdido, sino que ha de adquirir un papel esencial en la programación y el fomento y la difusión de la I+D+i, a través de esa colaboración público-privada. Aunque sí es verdad que, en la última parte, en uno de los momentos de su intervención, cuando se ha referido a un departamento en concreto de planificación económica, pues sí se puede considerar esa consideración, ¿no?, esa mención.

Otra cuestión. También es esencial financiar y generar instrumentos que permitan expandir a empresas públicas o con control público, en sectores estratégicos, como, por ejemplo, las energéticas, que no persigan simplemente el beneficio a corto plazo sino que sirvan para alimentar una dinámica virtuosa de inversiones, empleo de calidad y también innovación.

Un último asunto, ha hablado de hacer un esfuerzo en la exportación. Usted sabe, como me imagino que la mayoría de los miembros de esta comisión, que nuestro crecimiento está apoyado en nuestra capacidad exportadora. Coincidiremos en que es necesario que, cada vez más, nuestra capacidad exportadora aumen-

te en sectores de alto valor añadido, como ocurre, por ejemplo, en Alemania, pues esto nos haría más fuertes y además menos dependientes de la volatilidad de los precios de bienes primarios. Pero el problema es que una excesiva dependencia del comercio internacional tiene también la consecuencia de que nos hace más frágiles en las épocas de crisis y estancamiento; es decir, se hace necesario trabajar en el mercado interior de forma seria, que está realmente resentido, porque los niveles salariales son tan bajos que no lo incentivan. Por lo tanto, hay que incidir en los niveles salariales de la clase trabajadora como punto de partida para dinamizar el mercado de interior, que no deja de ser otra cosa que los autónomos y autónomas y las pymes. Aunque también hay que decir que, desde su organización política, que sostiene el gobierno, no se está a favor de aumentar el salario mínimo interprofesional, con lo cual no es fácil lograr niveles de desarrollo óptimos para el conjunto de la sociedad.

Voy concluyendo, señora presidenta.

Coincidimos en algunas de las cuestiones generales que ha señalado en sus líneas políticas, me voy a centrar en una muy concreta, y luego continuaré, en el segundo turno, con el resto.

La I+D+i, nosotros estamos a favor de que establecer un suelo de inversión de I+D+i. Usted ha hecho referencia a que hay seguir como ejemplo a algunos países del norte de Europa en el planteamiento de política económica que se debería implementar en Andalucía. Pues vamos a seguir el modelo de Suecia, vamos a seguir el modelo de Dinamarca, y vamos a poner un suelo de un 2,5% del producto interior bruto destinado a la I+D+i en Andalucía. Vamos a seguir ese ejemplo, si hay que seguir ejemplos del norte de Europa, que no discrepo en ello.

En fin, hay otras muchas cuestiones y las abordo después.

Muchas gracias, también, por su paciencia, señora presidenta.

## La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Moscoso.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Francisco José Carrillo.

## El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, señora presidenta.

Yo le doy también la enhorabuena a la composición de la Mesa. Y gracias al señor consejero por su intervención, y también darle la enhorabuena por su nombramiento al frente de la consejería, que hago extensivo al resto de su equipo.

Una consejería de una vital importancia para Andalucía en cuanto a la necesidad de esa apuesta por las empresas, por la investigación, por la formación universitaria, por el conocimiento y la transferencia de conocimiento, como una virtud esencial para el desarrollo de todas las sociedades del siglo XXI. Una consejería y unas competencias que han estado atrapadas durante mucho tiempo, en un pasado no muy lejano, en la nebulosa de la duda, la duda de la gestión, la duda de las competencias, la duda de los procedimientos y la duda de la voluntad política para poner a Andalucía en el mapa que debería estar.

Por eso, en Ciudadanos estamos muy convencidos, en el Grupo Parlamentario Ciudadanos, de que se va a desarrollar un gran trabajo en esta consejería, porque viene avalada por su currículum, por su gran trayectoria, por su experiencia, por sus conocimientos, y sobre todo por su sensibilidad hacia lo que es la realidad, que también ha descrito en su intervención hace unos minutos.

Permítame que agradezca su talante en esta primera comparecencia y su invitación constructiva al diálogo entre todos los miembros de esta comisión, para que Andalucía avance en materias tan importantes como la competitividad empresarial —como decía—, el conocimiento o la mejora de la calidad universitaria. Nosotros estamos convencidos de que esta es una consejería clave a la hora de apostar por la creación de empleo; quizá, el factor que ha retrasado a esta región durante muchas décadas, demasiadas décadas. Y para crear empleo hay que consolidar un tejido empresarial fuerte, importante, porque las sociedades avanzan cuando innovan. Y en esto creo que estamos todos de acuerdo, innovan cuando se crea el ecosistema adecuado para que esa sociedad —y, sobre todo, el tejido empresarial de aquellos que generan empleo— tenga las oportunidades adecuadas. Y los gobiernos que están al frente y los diferentes responsables tienen como labor fundamental —y eso es lo que defendemos— la creación del ecosistema, no ser el sistema que impide el desarrollo de ese talento, de esas oportunidades o de esas competencias.

A lo largo de estos años hemos visto cómo no se ha apostado convenientemente por estas materias. Y usted lo ha desgranado muy bien dando datos precisos de aquello que no nos ha permitido avanzar y converger con el resto de regiones de España y estar a la altura del resto de regiones europeas, sobre todo, en vista de todas las inversiones que se han hecho los últimos 30 años.

Sí es verdad que, en la última legislatura, ha habido pasos adelante con la aprobación de la Ley Andaluza de Fomento del Emprendimiento, o de apoyos fiscales para empresarios y autónomos, que se incorporaron a los diferentes presupuestos siempre bajo la voluntad y el acuerdo impulsado por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, pero queda aún mucho trabajo por hacer.

En su intervención —creo que estamos de acuerdo en su totalidad— celebro especialmente esa iniciativa de apoyar una asignatura de emprendimiento, porque nos parece fundamental para la construcción del futuro no solo de los jóvenes andaluces sino de todos aquellos que quieren emprender. Si Andalucía queremos que sea imparable, tenemos que dejar de decirles a los andaluces cómo tienen que pensar, qué es lo que tienen que hacer y darles las herramientas y oportunidades para que ellos, por sí mismos, hagan y, por lo tanto, construyan el futuro que entre todos vamos a compartir. Y eso es absolutamente fundamental.

Y en esta coyuntura y en línea con el pacto de gobierno entre Partido Popular y Ciudadanos —que acordamos una serie de medidas—, permítame que comparta con el resto de los miembros de esta comisión algunas de estas medidas, por resaltar un poco lo que pueden ser las futuras líneas de actuación.

La puesta en marcha de una comisión de expertos que lleve a cabo una estrategia andaluza de simplificación normativa y administrativa. Lo ha resumido antes y yo creo que estamos todos de acuerdo: la burocracia, los trámites... Y 19 pasos para crear una empresa no es que retrase y atrase a una sociedad, es que la hace inviable. No se puede avanzar si no hay una simplificación normativa. Y esto no es una cuestión ideológica, esto es una cuestión de sentido común, de simple y absoluto sentido común, para impulsar ese crecimiento económico y, por tanto, la creación de empleo.

Nosotros estamos convencidos de que la mejor medida para facilitar la creación de empresas y el empleo es eliminar todo tipo de trabas. Nosotros hemos defendido en nuestro programa electoral la Administración 24 horas, la tramitación de licencias *exprés*, para que una persona que quiere poner en marcha un negocio, que tiene una idea de negocio, que quiere generar puestos de trabajo, la Administración esté de su lado y no esté enfrente, sea un impulso y no sea una traba, sea un puente y no sea un muro.

Y además nosotros defendemos que desde el Gobierno y la Administración —y también, por tanto, desde esta Consejería— se debe apoyar y no ayudar; por lo que decía antes, porque al final hay que crear el ecosistema y no ser el sistema que impide el desarrollo. Y, además, usted sabe perfectamente, señor consejero —y lo compartimos como idea—, que esto es una queja habitual de todos los sectores empresariales con los que usted y nuestro grupo parlamentario nos hemos reunido en los últimos tiempos. Las ayudas en Andalucía, durante mucho tiempo, llegaban tarde y mal. Y en algunos casos no llegaban. Y, si llegaban, no eran para incentivar el emprendimiento sino, en algunos casos, para retrasarlo. En Andalucía faltan empresas —efectivamente, estamos convencidos y de acuerdo—, pero también faltan incentivos para que aquellos que quieran generar una idea de negocio, que quieran emprender, que quieran crear puestos de trabajo, tengan las facilidades adecuadas para ello.

Otra de las medidas sería establecer una política de promoción comercial en el exterior ajustada a esa necesidad de la economía andaluza, que promueva la captación de inversiones internacionales y que apueste a su vez por un comercio dinámico y competitivo que permita atraer a consumidores exigentes, pero, al mismo tiempo, que ponga a Andalucía en el mapa internacional que debería estar, sobre todo, por ser atractiva y competitiva para la inversión y para la captación de talento.

Andalucía no puede estar, como ha estado en los últimos años, en el mapa de la corrupción. Debe estar en el mapa de la inversión, debe estar en el mapa de las oportunidades, debe estar en el mapa de la atracción. Y, para ello, hay dependencias que se deben compartir con otras delegaciones del Gobierno de España —en particular el ICEX— y de otros organismos de las diferentes comunidades autónomas, que puedan permitir el ahorro de ciertos gastos, pero que se reorienten a otros fines más prioritarios. La internacionalización, para nuestro grupo, debe atraer inversiones para Andalucía, tal como hemos solicitado durante muchos años a la Junta de Andalucía.

Otra de las medidas que contempla este acuerdo, al que llegamos en su momento con el Partido Popular y que forma parte de este gobierno, es el impulso de una ley andaluza de innovación empresarial y transferencia de tecnología, que fomente la creación de empresas innovadoras, de *startups*, y proyectos tecnológicos. Usted lo ha mencionado muy bien, la biotecnología, las ingenierías, que, además, tienen en la universidad el soporte fundamental de transmisión de ese conocimiento, pero también, de adecuación a unas necesidades que el mercado está demandando. Sin olvidar, por supuesto, que también la universidad es un centro de pensamiento y un centro de compartir y debatir ideas.

Esa puesta en marcha de un programa de *startups* en Andalucía, para convertir nuestra comunidad en uno de los principales viveros españoles de *startups* tecnológicas. Andalucía tiene todo el ecosistema perfectamente posible para crear que aquí haya una especie de Silicon Valley. Y, en ese sentido, compartimos, desde nuestro grupo parlamentario, que toda inversión en I+D+i sería fundamental para que ese escenario, ese paisaje, sea una realidad.

También creemos que deben ser importantes, a la hora de establecer programas, mecanismos para bonificar el coste de la Seguridad Social, la contratación de trabajadores, para empresas reconocidas en el ámbito de la innovación. Hoy cuesta mucho contratar, y eso desincentiva, sobre todo, a muchísimos emprendedores que quieren poner en marcha un negocio. Facilitar, ayudar e impulsar. Y no, como digo, estar enfrente.

Desde el punto de vista de la universidad, que también lo ha mencionado en su intervención, hay unas medidas, que también lo hemos establecido, lo hemos recogido en el acuerdo de gobierno, y que forman parte también de nuestra línea de actuación: defender el impulso de una reforma de la Ley Andaluza de Universidades, que promueva, fundamentalmente, la transparencia y la rendición de cuentas, que junto a la regeneración democrática forman parte del ideario, del código y de la forma de hacer política de este grupo parlamentario y que también forman parte —como digo— de nuestra seña de identidad; con un objetivo: asegurar una financiación estable que permita premiar la excelencia en resultados.

También la creación de consejos de transparencia —en línea con lo que decía anteriormente— e integridad en todas las universidades públicas de Andalucía. Su objetivo es uno muy claro: la prevención, la detección y la sanción del plagio y prácticas deshonestas en la universidad y en todos los ámbitos académicos relacionados con ella. El establecimiento de incentivos y financiación adicional a aquellas facultades y departamentos que consigan mejorar sus índices de investigación. Una universidad andaluza, entre las seiscientas primeras del mundo; tres entre las mil primeras —que es el ranquin de Shanghai—. Creemos que eso se puede mejorar y se puede mejorar cuando no se ponen trabas para que el talento mundial pueda venir también a Andalucía a investigar, y cuando a nuestros profesores e investigadores se les den las herramientas adecuadas. En ese sentido, su intervención ha sido muy explicativa, muy ilustrativa, de cuáles van a ser esas líneas de actuación.

También otra medida sería la publicación de los datos de impacto en la empleabilidad de las titulaciones de las universidades andaluzas.

## La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Carrillo, vaya usted concluyendo.

## El señor CARRILLO GUERRERO

—Estoy terminando, señora presidenta.

Porque, evidentemente, las universidades tienen que tener una financiación adecuada. Y este es uno de los grandes problemas que nos ha dejado el gobierno del PSOE en estos 37 años de gestión y que este gobierno, evidentemente, tocará, tendrá que arreglar.

Confiamos, por tanto, en la experiencia universitaria de usted, como consejero, acreditada durante muchos años, para llevar a cabo estas reformas y hacer de las universidades andaluzas que se conviertan en instituciones del siglo XXI. Formación de calidad que redunde en mayor cualificación profesional.

Por tanto, una economía de libertad que garantice competencia, y de dignidad que garantice la honradez, basada en la prudencia, pero, sobre todo, en no poner trabas ni muros a los incentivos de aquellos que quieren emprender porque quieren consolidar un Andalucía del futuro.

Y con ello reitero mi felicitación al consejero por su recién estrenado cargo, y desearle toda la suerte del mundo, porque sus éxitos serán los de todos los andaluces y los de toda esta tierra.

Muchísimas gracias, señor consejero.

Señora presidenta.

## La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carrillo.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Popular, el señor Ramón Herrera.

## El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor consejero. Sean están mis primeras palabras en el Parlamento para darle a usted la enhorabuena, es un recibimiento, creo que obligado, pero sincero. Igualmente, un saludo al resto de compañeros de la comisión, con los que tendremos oportunidad de compartir durante esta legislatura, pues un tiempo espero que provechoso y fructífero para la universidad.

Quería comenzar dándole la enhorabuena, no solo la enhorabuena por el nombramiento, sino también por la decisión de pasar de una de las aulas de la investigación a lo que es la gestión, en este caso, en la Junta de Andalucía.

Creo que es una decisión, como usted ha dicho, que ha costado, que seguramente tiene costes personales, pero créame si le digo que se agradece que gente de su perfil participe de la gestión, y más, en un momento como es el de ahora, en el que la política muchas veces se ve denostada.

Y déjame que le diga también que a mi grupo parlamentario le ha parecido su discurso muy bueno, un discurso no solamente importante en la forma, que ya ha comentado mi compañero respecto a su talante, moderado, de mano tendida, que creo que es muy importante en este sentido, sino también por el fondo, porque de sus palabras me han quedado grabadas dos ideas fuertes. La primera es la generación de empleo, y la segunda, mejorar la vida de los andaluces. Compartimos plenamente esas palabras, señor consejero. Y esperamos, y estoy así convencido de que sucederá en los próximos años.

Ha desgranado usted algunas medidas para llegar a ese fin, que son muy interesantes: la simplificación normativa, el silencio positivo. Creemos que son la vía adecuada para obtener esos objetivos.

Y, además, creo que también, ayer se aprobó el decreto en el que se establecía la estructura, y usted, hoy aquí, nos lo ha vuelto a comentar, que se ha rodeado de un equipo de profesionales que son de alta cualificación, compañeros de la universidad, hacía mención precisamente a la catedrática de Aeronáutica, una compañera de Derecho, en este caso de la Universidad de Granada, que también aprovecho y la felicito. Pero, señor consejero, hay mucho, mucho por hacer para conseguir que la recuperación en Andalucía se traslade a todo el tejido empresarial, a todos los ciudadanos y, sobre todo también, algo que usted ha mencionado, y es que consigamos esa convergencia con el resto de España.

Esa generación de empleo es, sin duda, la mayor preocupación de mi grupo parlamentario. Estoy convencido de que del resto de grupos parlamentarios, independientemente de que cada uno tenga sus vías para llegar a ese fin, que es la creación de empleo, nosotros estamos convencidos de que lo que usted nos ha traído hoy, aquí, es la receta para la solución de esos problemas que estamos teniendo.

Sinceramente, el nivel de desempleo que tiene Andalucía, que ha tenido Andalucía durante todos estos años, es una tragedia, señoría. Y esperemos que con el esfuerzo de todos, no solamente del Gobierno, de los grupos parlamentarios que sustentan al mismo, de la sociedad, especialmente la andaluza, pues consigamos mejorar ese ítem.

Y un elemento también muy importante, y es que debemos ser el motor para el despegue en la innovación en Andalucía y para conseguir la atracción de inversiones extranjeras o internacionales en nuestro territorio. Pero, señor consejero, es cierto que para llegar a esos objetivos, va a tener usted que sortear una barrera formidable de obstáculos. El primero, y esta mañana hemos tenido aquí alguna pincelada ya, son las deudas que han dejado los anteriores gestores en materia. Por ejemplo, hemos conocido del metro de Sevilla, 162 millones de euros por pagar; el pago a los centros comerciales, en este caso, en Nevada de Granada. Es decir, no se empieza de cero, se empieza en algunas materias en negativo.

Algunos, señoría, le exigirán que haga usted en día lo que otros no supieron hacer en años —me atrevería a decir en décadas—. No existe un botón mágico que permita que el Gobierno solucione los problemas económicos de un día para otro, no es así, y no lo pretendemos. Pero sí estamos convencidos de que usted ha traído aquí hoy medidas, el pacto, también que se suscribió entre los partidos de gobierno, así lo recogen, que mejorarán esas circunstancias en un periodo razonable, en un plazo razonable. Hay un proyecto de gobierno, unas medidas que creemos que conseguirán esos objetivos.

Coincido también con usted, señor consejero, en el diagnóstico que ha realizado de la situación previa, ese porcentaje superior al 21% de paro, con una diferencia de siete puntos con respecto a la media nacional, en penúltima posición, en cuanto al resto de comunidades.

El PIB per cápita, también, una situación que refleja realmente muy bien el índice de vida de los ciudadanos, un 25% inferior y un problema añadido, y usted lo ha reiterado en varias ocasiones en esta comisión, y es el intervencionismo que se ha producido hasta el día de hoy.

Señoría, no puede ser que Andalucía tenga el 22% más de habitantes que Madrid y tenga un 6% menos de empresas que Madrid, y si hablamos de grandes empresas, ese número tiene seis veces más que Andalucía. No es razonable, y por eso, esas medidas de simplificación normativa de las que hablaba, del silencio positivo, nos parecen más que interesantes.

Permítanme, señorías, que hable ahora de aquello que más conozco, de donde provengo yo también, porque es mi primera intervención también como cargo público, jamás lo he sido, y vengo también de la universidad y quiero referirme a la innovación, al conocimiento y a la universidad.

Fíjese, la herencia que reciben usted y su equipo no es sencilla. Si no lo es en economía, menos lo es en la universidad. Permítame incluso decirle, me atrevería a decirle que ustedes reciben la nada, la nada, señoría. Mire, desde el año 2013, han pasado ya seis años, dos legislaturas, en esta comunidad autónoma no se ha ejecutado ni un solo euro, no se ha concedido ni un solo proyecto de investigación a universidades andaluzas, ni uno solo. Y cuando digo ninguno es ninguno.

Y fíjese, señoría, se vendió la aprobación del PAIDI, como la solución a todos los males. Basta cogerse el último informe de ejecución de ese PAIDI para darse cuenta del desastre que ha sido.

Señoría, no solo no se ha concedido ni un solo proyecto de investigación, tampoco se han concedido ayudas a investigadores para realizar estancias en el extranjero, ni una.

Permítanme que le cuente una anécdota. Tuve la oportunidad en el año 2012 de obtener un proyecto como investigador principal. Solicité una ayuda, que en aquel momento estaban convocadas, última convocatoria hasta la reciente del pasado año, para realizar una estancia en la Comisión Europea, año 2012. Realicé la estancia en la Comisión Europea, sin ayuda, lógicamente, de la Junta de Andalucía. Hace dos años, año 2017, cinco años después de solicitar la ayuda, recibí una carta de la consejería en la que se me denegaba la ayuda, y como yo, centenares de investigadores andaluces, señorías. Eso no lo podemos permitir. Necesitamos que las universidades, como usted ha dicho, se conviertan en un pilar fundamental de investigación, de innovación, de generación de empleo.

Señoría, ese es su reto. Su reto no es mejorar al gobierno anterior, porque aunque no lo crea, lo tiene bastante sencillo. Su reto es convertir a nuestro sistema productivo, a nuestras universidades, en un elemento puntero, referencia en España. Pero no solo eso, señoría, usted recibe una deuda millonaria con todas las universidades andaluzas. La Junta de Andalucía debe dinero a todas y cada una de las universidades andaluzas. Recibe además el problema de los profesores sustitutos interinos. Recibe el problema también de la falta de evaluación del profesorado, esos incentivos desde el año 2007 sin convocarse hasta el año pasado, señoría, once años, son once años de inacción.

Y no solo eso, señoría, se enfrenta también a un problema grave, un problema que ha generado el gobierno del señor..., hasta ahora, no sabemos si por mucho tiempo, presidente del Gobierno. El 28 de diciembre pasado, se aprobó un real decreto que tiene preocupadísimas a todas las universidades españolas, a los estudiantes, a las empresas de nuestra comunidad. La ministra de Empleo, yo creo que aprovechando un viaje del ministro de Ciencia, no sé si a la luna o a La Antártida, no sé dónde estaban en esta ocasión, realizó o aprobó un real decreto en el que se obliga a que todos los estudiantes que estén realizando prácticas curriculares, que forman parte de su formación académica, se le dé de alta en la Seguridad Social. Simplemente es una trampa para intentar maquillar los números de los afiliados a la Seguridad Social, porque esos son estudiantes que están realizando prácticas breves, de escasamente dos meses, en empresas a las que tenemos que agradecerle que acojan a nuestros estudiantes y puedan realizar allí esa labor.

Pues, señorías, los rectores, los estudiantes y las empresas están pidiendo una solución a eso, y hay que exigírsela al Gobierno de la Nación.

Permítanme, señorías, que finalice con un símil, y entiéndanlo como tal, como lo que es, como un símil: cuando les explicamos, en Derecho, el área de la que provengo, a nuestros estudiantes de último curso, la aceptación de la herencia, les explicamos que la herencia no solamente son los bienes y activos que uno tiene, sino también las deudas y obligaciones que se han contraído. Si la Junta Andalucía fuese un causante, un fallecido, lo que yo les recomendaría a mis alumnos es que, en la situación en la que ustedes, el Gobierno, reciben esa herencia, lo hiciesen a beneficio de inventario, por la situación catastrófica. Lo que, después de las medidas que usted ha declarado aquí, y el apoyo que va a tener de estos grupos parlamentarios que van a sustentarlo, hará que dentro de cuatro años, cuando venga un nuevo Gobierno, cuando se renueve el

Gobierno actual, se pueda aceptar la herencia de manera pura y simple, sin ninguna condición, porque le daremos la vuelta a la situación económica.

Señor consejero, muchas gracias, mucho ánimo en su tarea y puede contar con la leal colaboración del Grupo Parlamentario Popular.

Muchas gracias.

### La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Herrera de las Heras.

Ahora tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Francisco Javier Conejo Rueda.

### El señor CONEJO RUEDA

—Señora presidenta. Señor consejero.

Hoy iniciamos una nueva legislatura en esta Comisión de Economía, Conocimiento, Empresa y Universidad del Parlamento de Andalucía. Mis primeras palabras, como portavoz del Grupo Socialista en esta comisión, son de reconocimiento a los responsables anteriores de las competencias que tratamos aquí, a la consejera Lina Gálvez, al consejero Antonio Ramírez de Arellano y al consejero, y miembro de esta comisión, mi compañero Javier Carnero. Hago extensivo este reconocimiento a los equipos que dejaron la responsabilidades en estos días pasados, incluso en la mañana de hoy.

Como es preceptivo, en esta primera reunión, quiero felicitar al nuevo consejero, al señor Velasco, por su nombramiento, desearle suerte en esta nueva andadura, pues su suerte será la de Andalucía. Y me gustaría también extender esta felicitación a todo su nuevo equipo. Quiero trasladarles el compromiso de este grupo de colaborar en todo aquello que sea beneficioso para nuestra comunidad autónoma. Los socialistas siempre hemos sido leales con Andalucía, ahora desde la oposición, que ejerceremos de manera constructiva, seguiremos demostrando nuestra lealtad con y para Andalucía. Somos un partido de gobierno y actuaremos con la responsabilidad que siempre nos ha caracterizado.

Esta comisión responde a la estructura aprobada por el nuevo Gobierno que surge del pacto de la ver-güenza, alcanzado del Partido Popular y Ciudadanos, con el apoyo de la ultraderecha. Desde el Grupo Socialista hemos reconocido, desde el primer momento, la legitimidad de esta alianza política de las tres derechas para gobernar Andalucía, aunque esté integrada por tres partidos que perdieron las elecciones el pasado 2 de diciembre. Fruto de esa alianza emana un Gobierno de coalición entre Partido Popular y Ciudadanos que depende de la ultraderecha para garantizar la aritmética necesaria para cualquier acuerdo relevante en este parlamento. La estabilidad de Andalucía depende de tres partidos, y seguro que el señor consejero es consciente de la importancia de la estabilidad para la economía andaluza. Sin estabilidad, señor Velasco, difícilmente cumplirá sus objetivos al frente de la consejería. Analizando la estructura que han aprobado, más que un gobierno de coalición han planteado dos gobiernos: uno del Partido Popular y otro de Ciudadanos. Un reparto de competencias arbitrario y discrecional entre dos adversarios políticos, un reparto al mar-

gen de sentido común y, por supuesto, de la eficacia y eficiencia que debía buscarse por el interés general de esta tierra, de Andalucía.

El reparto de las competencias de las áreas económicas del Gobierno sirve como ejemplo de lo sucedido. Industria y Energía, en la Consejería de Hacienda, dependiente del Partido Popular. Internacionalización de nuestra empresa —Extenda—, junto a las competencias de tauromaquia, en Presidencia, también dependiente del Partido Popular. Fomento de la cultura emprendedora, en esta Consejería de Economía, pero su principal instrumento para llevarla a cabo, la fundación Emprende, en la Consejería de Empleo.

Podría seguir enumerando ejemplos del caos competencial de la estructura de este Gobierno del pacto de la vergüenza, aunque creo que con lo citado se refleja perfectamente la arbitrariedad y la discrecionalidad del reparto realizado.

Señorías, hoy toca analizar las líneas generales de trabajo que ha establecido el nuevo consejero, el nuevo Gobierno, para esta legislatura en las áreas que son de su competencia. Áreas que son estratégicas para el presente y futuro de Andalucía. Modelo económico y conocimiento son fundamentales para el desarrollo de nuestra sociedad; ambas deben buscar un objetivo prioritario, a juicio de nuestro grupo, a juicio del Grupo Socialista: conseguir la igualdad de oportunidades y la equidad del conjunto de la ciudadanía andaluza.

Nuestro modelo económico y nuestro modelo de conocimiento deben fortalecer una Andalucía moderna, competitiva, formada, innovadora y digital que provea oportunidades para la igualdad, a fin de construir la sociedad justa y de futuro. En esa línea hemos trabajado los socialistas durante los sucesivos gobiernos en Andalucía, con el respaldo de la mayoría de ciudadanos y ciudadanas. Hemos construido un sistema público universitario de excelencia en las ocho provincias y hemos apoyado la creación de un tejido productivo más moderno e innovador, que sea y es más competitivo para generar más riqueza. Invertir en conocimiento tuvo siempre los mejores beneficios, como bien decía Benjamin Franklin.

El actual contexto económico y social que tiene Andalucía refleja la herencia y legado de nuestras políticas. Seguro que el nuevo Gobierno empezará a visualizar, a partir de ahora, una Andalucía de color, una Andalucía de oportunidades, una Andalucía líder, muy alejada de una Andalucía en blanco y negro que dibujaban durante la campaña electoral o durante sus años de oposición y que incluso algunos hoy siguen visualizando en esta comisión. Un legado que queda patente en los siguientes datos, y voy a dar algunos para poner de manifiesto el legado que dejamos los socialistas a esta tierra.

Según el último informe realizado por Analistas Económicos de Andalucía, que el señor consejero me consta que tiene conocimiento del mismo, la cuestión continúa con la senda de crecimiento iniciada en el segundo semestre de 2013. La recuperación de empresas en Andalucía ha sido más intensa que la registrada en España, con un crecimiento del 7%, superando en 40.000 las empresas existentes al inicio de la crisis en 2014, según las estadísticas público publicada por el Instituto Nacional de Estadística.

Andalucía cerró el año 2018 como la comunidad autónoma de España en la que más se redujo el paro y más empleo se creó, según los datos de la Encuesta de Población Activa.

Más de 30 millones de turistas visitaron Andalucía en 2018, un 2,8% más que el año anterior.

Esta tierra, Andalucía, es líder en exportaciones en España, somos la segunda comunidad autónoma española que más exporta, detrás de Cataluña. Andalucía exporta, a día de hoy, más aeronáutica que aceite, Andalucía es la primera comunidad en venta de aviones y partes de aviones.

La deuda andaluza se sitúa 2,9 puntos por debajo de la media regional, según el Banco de España.

Guadalinfo supera ya los 1,2 millones de usuarios en toda Andalucía.

El 98% de las empresas andaluzas con más de 10 trabajadores utiliza internet comercial, y todo esto dispone de conexión de banda ancha y el 70% de su propia página web.

Andalucía es la región que realiza un mayor esfuerzo público para sostener el sistema universitario, en concreto un 0,87 de su PIB, frente al 0,58 de la media nacional. Andalucía es la única comunidad autónoma con bonificación para que la matrícula sea casi gratuita en la universidad, tenemos los precios más accesibles de Grado y Máster en este país.

Esta tierra se mantiene como la tercera comunidad autónoma que más recursos invierte en I+D, en términos absolutos, y en las últimas décadas se han multiplicado por cuatro los grupos de investigación, con más de treinta mil hombres y mujeres que se dedican a ello.

Podría seguir enumerando numerosos ejemplos que demuestran la transformación y progreso que ha vivido esta tierra, a pesar de la infrafinanciación y la asfixia económica que hemos sufrido por parte del Gobierno de España, especialmente en la etapa de los gobiernos del Partido Popular.

Este legado de avances, este legado de derechos tiene que continuar. Andalucía no se puede permitir parar, ni mucho menos retroceder. Nos tememos que la política económica liberal de las tres derechas frene el crecimiento económico de los últimos años y recorte los derechos logrados por el pueblo andaluz. Ya conocemos las consecuencias negativas que generaron las políticas económicas de Rajoy a esta tierra, a Andalucía, y nos consta que el señor Moreno Bonilla es un alumno aventajado de Mariano Rajoy. Nos tememos que Ciudadanos, y por ende usted, señor Velasco, estarán condicionados por las políticas que marque la derecha más conservadora del Partido Popular y de Vox en este nuevo Gobierno. Usted tiene poco margen de maniobra, puesto que las áreas claves del Gobierno son Hacienda y Función Pública, y ambas están en manos de consejeros del Partido Popular. Sus planes y propuestas, los que hoy nos ha planteado, necesitan muchos recursos económicos y personal para hacerlos realidad. Y le pregunto: ¿tendrá usted el apoyo del Partido Popular y de la ultraderecha para llevarlos a cabo? ¿Tendrá suficiente presupuesto y personal para hacerlos realidad? Nos gustaría, señor consejero, conocer su posición sobre cuestiones que nos parecen relevantes y que usted en su primera intervención no ha concretado o ni siquiera ha explicitado los mismos.

Le hago las siguientes preguntas para que pueda responderlas en su segunda intervención: ¿qué le parece, señor consejero, que Andalucía no tenga Presupuestos hasta el verano? ¿Cómo afectará a la economía andaluza esta decisión? ¿Cómo afecta a sus competencias, a las competencias de su consejería, no disponer de Presupuestos durante todos estos meses?

Me gustaría también, señor consejero, que nos diga qué papel van a jugar UGT, Comisiones Obreras y la Confederación de Empresarios de Andalucía en su consejería. ¿Impulsará usted la concertación social, el acuerdo social, entre estas tres patas? ¿Va a plantear el apoyo a las cámaras de comercio, como se venía realizando por el anterior Gobierno? Me gustaría también que dijera claramente si piensa cerrar algún ente dependiente de su consejería. ¿Va a despedir a empleados de algún ente dependiente de su consejería en los próximos meses, en los próximos años? ¿Va a mantener el apoyo a todos los parques tecnológicos que existen en Andalucía?

Y una cuestión que también queremos que hoy conteste claramente: ¿va a mantener Idea? ¿Va a garantizar que Idea siga existiendo? ¿Va a mantener también la Agencia Andaluza del Conocimiento? ¿Su consejería va a ser la competente para desarrollar la Ley Andaluza de Fomento al Emprendimiento o serán otras las que se encarguen del desarrollo de esta ley?

Me gustaría también, señor consejero, que me contestara si comparte la decisión de que Extenda esté en Presidencia y la Fundación Emprende en Empleo. ¿La comparte usted o hubiera preferido que dependieran de su consejería directamente?

Algo que también creo que es estratégico para el modelo productivo de Andalucía: ¿van a impulsar usted y esta consejería el Plan Estratégico Aeroespacial iniciado por el anterior Gobierno? ¿Va a depender de esta consejería la política aeroespacial del nuevo Gobierno andaluz?

En el ámbito de las telecomunicaciones también hay una demanda, una incertidumbre en muchos pueblos andaluces para saber si usted y su Gobierno van a mantener la red de centros Guadalinfo, o si va a continuar con el programa Escuelas Conectadas.

En el ámbito del comercio: ¿va a elaborar un nuevo plan de comercio interior o van a mantener prorrogado el actual? Me gustaría también saber qué propone en relación a los centros comerciales abiertos y a fomentar el asociacionismo comercial. Y también saber qué piensa usted del comercio ambulante, también es economía de Andalucía el comercio ambulante. ¿Va a continuar con el plan de establecimientos comerciales? Y también me gustaría conocer si va a continuar con la elaboración del III Plan para el Fomento de la Artesanía 2019-2029, qué plantea para los artesanos andaluces, que no ha dicho nada en su primera intervención.

Y la universidad, la excelencia del conocimiento de Andalucía, me gustaría también que hoy dejara algunas posiciones claras y concretas, señor Velasco: ¿va a defender la universidad pública o la privada? Dígalo claramente: ¿su modelo es la defensa de la universidad pública andaluza o usted viene aquí a favorecer la universidad privada para que llegue a esta tierra? ¿Va a mantener las bonificaciones de las matrículas universitarias en los próximos años, sí o no?

## La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya concluyendo.

## El señor CONEJO RUEDA

—Voy concluyendo.

¿Se mantendrá la congelación de los precios de grados y másteres, como ha sucedido en los últimos seis cursos pasados? ¿Se van a recuperar los derechos de los docentes y del personal de administración y servicios acordados con los sindicatos? ¿Va a resolver las convocatorias de investigación que están pendientes de tramitar? ¿Pagará puntualmente a las universidades, como se ha realizado en estos últimos años? ¿Cuándo y cómo pagará la deuda también pendiente?

Y me gustaría también que contestara a esta pregunta, que es fundamental para los rectores de las universidades andaluzas: ¿va a autorizar a las universidades públicas con remanente no afectado a que puedan usarlo en los próximos años?

En los siguientes cinco minutos seguiré con algunas cuestiones, he querido resumir las más importantes.

Y sí me gustaría finalizar esta intervención primera volviendo a mostrar la disposición de este grupo de colaborar con usted, señor Velasco. Que no le quepa duda de que, aunque hagamos el papel de control y fiscalización que nos corresponde como oposición, también le tendemos la mano. En todo aquello que sea beneficioso para Andalucía contará usted con el principal grupo político de esta Cámara, con el Grupo Socialista. Ante todo, lealtad con Andalucía y lealtad con los andaluces y las andaluzas.

## La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Conejo Rueda.

Vuelvo a darle la palabra al señor consejero.

## El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias a todos por la amabilidad que me habéis mostrado en esta primera intervención en el Parlamento andaluz. Voy a ir uno a uno, cada uno de los grupos, comentando, contestando las sugerencias y los comentarios que han realizado.

En primer lugar, el Grupo Vox. Gracias por las palabras tan amables que me han dedicado, completamente exageradas, yo no soy tan valioso, soy modesto, no me las doy de nada, pero en todo caso muchas gracias acerca del currículum.

Bueno, las dos cuestiones que ha apuntado, además de una tercera..., el problema del desempleo y los salarios. El desempleo, desgraciadamente, no podemos resolverlo inmediatamente en el corto plazo, ¿no? Al economista al que le oiga usted decir que es muy fácil piense que está mintiendo. Son medidas que paulatinamente van fortaleciendo la capacidad de crecimiento, la capacidad competitiva de la economía, las que van reduciendo la tasa de paro, van generando empleo. Para eso hay que adoptar las medidas adecuadas y, además, ser persistentes en el tiempo.

Respecto de los salarios, pasa un poco lo mismo, ¿no? Puede ocurrir, como ha sucedido hace unos meses, que el Gobierno decreta que se eleve el salario mínimo, y eso..., los economistas tenemos demostrado que si el marco de referencia geográfico es suficientemente grande, en conjunto el efecto es ligeramente negativo o neutro. Pero va por barrios, si aquí en España, lo aplicamos al caso español, muy probablemente en el País Vasco y en Madrid, como el salario medio es mucho más alto, las empresas son mucho más fuertes, tienen mayor capacidad de absorción, una subida rápida de costes como representa una subida salarial de los niveles más bajos, y probablemente el margen de beneficios no se resentiría mucho. Sin embargo, si nos vamos a otras regiones en donde el nivel de renta es más bajo, las empresas más pequeñas, no podrían aguantar una subida rápida del salario mínimo porque seguramente se tragaría el margen que hay, ¿vale?

Respecto a los impuestos, mirad... Bueno, no voy a entrar, digamos, en una discusión ideológica, si impuestos altos, impuestos bajos, ¿no?, pero creo que hay que tener en cuenta dos cuestiones. Una, una reducción rápida y en el corto plazo de los impuestos pone en peligro la financiación del estado del bienestar,

¿vale?, es una cuestión de aritmética. Otra cosa es que a uno le importe más o menos, pero eso va por ahí. Y, en segundo lugar, los economistas ya hemos demostrado que no hay ninguna reforma tributaria a través de la cual se pueda pagar por sí misma. Quiero decir, si usted reduce los impuestos y estimula la actividad económica, la recaudación adicional por impuestos va a ser menor que la reducción que ha experimentado como consecuencia de la reducción impositiva de los tipos. De manera que eso ya no se discute, es una elección personal, no voy a entrar en eso ahora pero lo advierto.

En relación a los comentarios del representante, del diputado por Adelante Andalucía, no conocía las declaraciones de Luis Garicano. Vamos a ver, me dice que Garicano no quiere que el Gobierno dirija la economía. Yo tampoco quiero que el Gobierno dirija la economía, probablemente en la interpretación que usted le ha dado, es decir, de grandes empresas públicas que ha comentado después, especialmente en el sector energético. Mire usted, la historia de la empresa pública en España es catastrófica, pero sin paliativos, sin paliativos, eso ya se nos ha olvidado. Usted, como es joven, probablemente no se acordará de una Ensidesa, de unos Altos Hornos de Vizcaya, que tuvieron que mandar como ministerio del que dependían a Hacienda, porque era tal la hemorragia de pérdidas que es que ponía prácticamente en peligro todas las cuentas públicas. Eso, afortunadamente, ha pasado ya. Incluso en un país como Francia, tan celoso de sus grandes empresas públicas, ¿usted no sabe lo que han tenido que hacer? Pues, mire, desde hace aproximadamente veinte años en France Telecom, en la EDF, la Electricidad de France, y en todas las grandes empresas públicas, todos las nuevas personas contratadas han perdido el estatus de funcionario, son laborales, para poder competir con Telefónica, que hasta hace pocos años era el doble de tamaño por capitación bursátil que France Telecom, y también que Deutsche Telecom, porque tenían estatus de empresas públicas. Lo único que queda es una participación de entre el 15% y el 20% en el accionariado para evitar las OPA agresivas provenientes de China o de otros países asiáticos. De manera que la empresa está funcionando al cien por cien como una empresa privada, ya no con funcionarios, y el Estado tiene —insisto— esa participación accionarial para poder rechazar una OPA agresiva que venga de países externos. Por supuesto que en ese sentido yo estoy en contra. Crear una empresa pública para producir bienes o prestar servicios, mire usted, la historia lo que nos enseña en este país y en todos los países europeos es que son catastróficos. Yo prefiero, prefiero que el regulador obligue a competir a las empresas eléctricas en España y a las empresas energéticas, como lo ha hecho con el sector de telecomunicaciones, que ha provocado como consecuencia de la competencia de Telefónica con Vodafone, con ONO y con otras, que se reduzca espectacularmente el coste de las telecomunicaciones. Mire usted, entre en el INE, en el IPC, descompóngalo, telecomunicaciones, y verá que hay una curva que va cuesta abajo sin parar desde hace veinte años. ¿Por qué? Porque han tenido que competir, han tenido que competir mejorando la calidad y reduciendo precios. Pues esto, en el caso español, en el caso de las energías, sería el mejor favor que le podríamos hacer a la economía española.

Por supuesto, comparto su preocupación por la desigualdad. Mire el índice de Gini —tengo aquí el dato—, en Andalucía ahora mismo es el tercero más elevado de España, después de Canarias y Extremadura.

Mire, yo soy de los que pienso que el mundo no es de los más guapos, de los más inteligentes, de los más listos; el mundo es de todos, ¿vale?, es de todos. Y creo firmemente en políticas inclusivas, por muchas razones. Primero, por mi sensibilidad social. Y, en segundo lugar, porque, aunque no lo tuviese, lo que nos demuestra la experiencia de personas que se han formado en buenos sitios y después se han hecho cargo de

las empresas familiares... Usted puede ser rico y mandar a su hijo a estudiar ingeniería al MIT. Y ya, como está allí cerca, una MBA en Harvard. Vuelve aquí a España, a Andalucía, a Sevilla, y se hace cargo de su empresa familiar. Como los empleados medios y bajos, en cuanto a formación, de su empresa no tengan la educación adecuada, no le van ni a entender. Va a tener usted un nivel tan alto y el de sus empleados tan bajo que apenas le va a servir de nada la formación en esos centros de élite. Y ahí es donde interviene la educación pública y gratuita, para todos, por la que abogo.

Por fin, otra cuestión más, el I+D+i. Por supuesto que también me encantaría que tuviéramos el nivel de Suecia, ¿no?, de gasto en I+D en relación al PIB, superior al 3%. Pero tiene que ser mucho más equilibrado en cuanto a participación del sector privado. Nos faltan empresas de tamaño medio y grande que inviertan en I+D. Una empresa pequeñita no tiene los recursos. Y, si el gasto total en I+D se incrementa solo por mayores partidas presupuestarias, bueno, seremos más eruditos a la violeta, seremos más cultos, más inteligentes, muchas más cosas que nos pueda dar la universidad; pero contribución al empleo cualificado, bastante poco. De manera que el concurso de las empresas privadas en el aumento del I+D, del gasto en I+D en relación al PIB, es imprescindible.

Bueno, respecto de la internacionalización, permítame decirle que no estoy de acuerdo con su afirmación. Si se internacionalizan las empresas, por supuesto que se es más vulnerable a los ciclos económicos internacionales, pero, primero y sobre todo, diversifica los mercados geográficos en donde las empresas venden, y eso ya en sí es un valor. En todo caso, si hay una gran crisis internacional, el primer país arrastrado somos nosotros, por nuestro relativo pequeño tamaño, ¿no?

En relación con la intervención del representante de Ciudadanos, compartimos la reducción de trabas administrativas que facilite la creación de empleo, la atracción de inversiones extranjeras utilizando tanto la herramienta de Extenda como el ICEX, que debería utilizarse mucho más.

Bueno, respecto a la universidad, yo abogo por un cambio, una modificación de los incentivos que reciben hoy los profesores y la retribución que obtienen, el reconocimiento que obtienen. La universidad es independiente, es autónoma, ¿no?, pero, mire, a mí no me sirve de nada esa autonomía si después no hay *accountability*, no hay responsabilidad, no hay rendición de cuentas. Porque es que si no hay rendición de cuentas, bajo el manto de la autonomía universitaria..., es decir, yo hago lo que me da la gana con el dinero y, como no tengo que rendir cuentas, estamos felices y contentos de habernos conocido todos, ¿verdad? Eso hay que cambiarlo, naturalmente que creo en la autonomía universitaria, pero creo también en la responsabilidad. Es el dinero de todos los contribuyentes, absorbe muchísimo recursos, 1.500 millones de euros al año en el caso de Andalucía, y tenemos que evaluar los resultados de esas universidades. Y eso lo vamos a promover desde la consejería que tengo el honor de representar aquí.

Al representante del Partido Popular. Por supuesto que la cuestión que más nos preocupa a todos en Andalucía es la generación de empleo y la mejora de la calidad de vida de los andaluces. Usted me ha comentado las medidas que le gustaría que se aplicaran. Yo le puedo decir, resumiendo mucho, que la simplificación administrativa, la agilización en los plazos de la Administración resulta fundamental. Ya lo puse de manifiesto antes con un ejemplo concreto en mi intervención. La mejora de la formación, tanto en la secundaria como en la formación profesional y la universitaria, no solo en sí mismo, sino en el sentido de que atienda en mayor medida a las demandas del mercado, que resulta escandaloso en Andalucía que haya dificultades para cu-

brir puestos de chefs en restaurantes, cuando es el primer sector en Andalucía y una tasa de paro elevadísima. Algo funciona mal cuando esto ocurre, algo va mal y tenemos que modificarlo.

Por supuesto que también el uso de las tecnologías extenderlo con la mayor intensidad posible, crear los entornos adecuados para que surjan empresas de base tecnológica provenientes de las universidades y de los parques tecnológicos, y de las incubadoras que hay instaladas en Andalucía, hay incubadoras y aceleradoras, cuya gestión, por cierto, habría que mejorar, gestión más profesionalizada. La internacionalización también por las razones que he esgrimido hace un momento. Y, desde luego, no somos proclives a que a estudiantes en prácticas se les imponga una penalización como es el pago de la Seguridad Social. Eso ha sido el gobierno de Madrid quien lo ha hecho, que aclare qué es lo que quieren hacer entre todas las opciones. Pero la posición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos es que no se acepte.

Respecto a la intervención del representante del Partido Socialista, mire usted, yo voy a intentar contestarle a todas las preguntas que pueda, pero llevo aquí 10 semanas, estoy trabajando todos los días entre 12 y 14 horas, todavía hoy me queda una persona para completar el equipo, que es lo más importante. Esta batería de preguntas que usted me ha formulado, hombre, es toda una legislatura. No le voy a decir que me pregunte dentro de cuatro años, señor representante del PSOE, ¿vale?, pero, hombre, un poquito de sentido de la medida y de mesura. Yo le voy a contestar —repito— con la información de la que dispongo hoy, que no es completa, cuál es mi criterio, cuál es mi opinión. Y el resto espero contestárselas en un plazo muy corto de tiempo, que espero que sea el más breve posible. Lo que percibo dentro del gobierno... Claro, hay dos partidos, yo ni quiera..., o hay tres, el de los independientes, como en mi caso, porque yo soy, a mí me han elegido, me han venido a buscar, yo no soy militante de Ciudadanos, o sea que somos tres partidos. Tengo que decirle que lo que observo es colaboración, no hay solapamientos, llegamos a acuerdos razonables, vamos todos a una para que cada uno cumpla con sus obligaciones, con sus distintas tareas, y nada más. Yo no me he sentido presionado —se lo aseguro—, ni por Ciudadanos, ni por el Partido Popular, por nadie. Somos personas responsables, maduras, y queremos que aquello funcione bien, ¿vale?

El tema del emprendimiento en empleo y Andalucía Emprende en Empleo. Mire usted, esta es de las primeras cosas que me he encontrado. Se ha creado un problema ahí monumental. Y tengo que decirle, señor diputado, estimado diputado, que ha sido en la gestión vuestra. Ahora el problema lo tenemos nosotros, y todavía no sabemos cómo resolverlo. Desde luego, con lo que se ha hecho, yo, ahí, en ese entorno, no voy a hacer nada de emprendimiento, porque está en el polo opuesto de lo que se ha hecho. Todavía no sé decirle qué vamos a hacer, pero sí le puedo asegurar que, desde esa consejería, las acciones de emprendimiento no se van a llevar a cabo, no se van a diseñar, no se van a ejecutar, no se van a implementar, ni a evaluar, y va a ser de la mía, pero sobre unas bases completamente distintas, extrayendo la mejor experiencia, con toda la modestia que haga falta, de mi experiencia, durante un año, en la Universidad Nueva York, en el Centro de Emprendimiento e Innovación, de los cuatro años que estuve en Telefónica —como responsable de Telefónica, capital-riesgo, donde vi mil proyectos—. En fin, no quiero poner como ejemplo mi experiencia personal para no parecer vanidoso, ¿verdad?, pero la última que he tenido ha sido en el IE Business School, donde estaba permanentemente en un panel, que evaluaba todos los proyectos de emprendimiento actuales, de alumnos actuales y alumnos pasados, y con ese bagaje espero diseñar algo que realmente sea muy útil para que se creen más start-ups sobre base tecnológica, que cree empleo, etcétera.

Sí. Admito, señor diputado, que la financiación de las universidades andaluzas, dependiendo cómo se mire, pero acepto el razonamiento suyo que es mayor que el de la media española, y eso está bien, en principio, pero es que hay que evaluar la calidad. Una de las cosas que vamos a hacer sistemáticamente es, no solo buscando trampas, trucos, que falte dinero —que también, ¿no?, y estoy seguro que no van a salir más cosas—..., se trata de evaluar la calidad, que no sea una mera inspección contable del dinero: «Se ha asignado para esto y se ha dedicado a esto». Vale. Eso es la eficiencia, pero ¿cuál es el impacto social que ha tenido? ¿Qué objetivos sociales, o económicos, o políticos, se persiguen, se han conseguido? Una evaluación de un alcance más amplio y con mayor profundidad. Entonces, en ese caso, ya le podría contestar acerca de la oportunidad de que hayan estado mejor financiadas que otras iniciativas.

Respecto de si tendré dinero, o no, para iniciativas, mire usted, yo creo que voy a ser un consejero barato. Yo voy a intentar pedir la menor cantidad de dinero posible. Por supuesto que para algunas iniciativas necesitaremos dinero, pero, sinceramente, no creo que las iniciativas que vaya a poner inmediatamente en marcha vayan a estar asociados a volúmenes de inversión —desde luego no en capital fijo—, pero tampoco con gasto corriente, muy muy considerable. De manera que espero, en ese sentido, no tener grandes problemas.

Sí, vamos a hablar con los agentes sociales: con los empresarios, con los sindicatos... Es posible que se modifiquen algunas cosas, pero darle estabilidad al sistema económico es importante, porque, en otro caso, la inversión productiva, la inversión de las empresas, o la captación de inversores extranjeros, se resienten; la estabilidad política, económica y social es un activo importante para que el crecimiento de la economía sea sostenido en el tiempo.

Las cámaras de comercio. He tenido un contacto, primero, muy muy preliminar, y permíteme que le diga, no tenemos todavía formada una opinión sólida acerca de cuáles son los próximos pasos. En realidad, es que ni me he podido... En fin, en los actos a los que he asistido estos días en Sevilla, me han presentado presidentes de cámaras de comercio, pero, como le digo, todavía sin tener acabado el equipo. No he podido dedicarme a esos menesteres, ¿no?

Entes dependientes. Pues, mire, desde luego no se va a echar, a gran escala, en ninguna de estas empresas, a los empleados que están ahora mismo trabajando. Eso, seguro que no. Ahora bien, dicho esto, en algunos casos, digo, de algunos puestos directivos, sí que va a haber cambios. De hecho, ya ha habido un cambio en IDEA. Por eso, vamos a seguir conociendo, informándonos, a ver cómo está la situación, qué se ha hecho, y las medidas que tenga que adoptar en ese sentido, pues la adoptaré sin ningún tipo de dudas, ¿no?

Le he comentado antes el tema del emprendimiento, que lo sacó en dos ocasiones, y creo que le he dado mi opinión, y también lo de Andalucía Emprende.

El tema del comercio también es uno de los temas más recientes. Típicamente hay, como sabemos, una batalla entre los grandes comercios y los comercios más pequeños. Yo no voy a tomar ninguna medida radical liberalizadora del comercio, porque soy consciente de que afecta sobremanera al comercio pequeño. Pero dicho esto, creo que en Andalucía —y no sé cuántos días hay al año en donde se abren los grandes comercios—..., en Madrid, que [...] al menos son los 365 días al año, y está hasta tarde... No vamos a hacer eso con carácter inmediato, pero creo que, a medio plazo, los ciudadanos, las empresas, las familias lo que esperan es que haya más facilidades para realizar compras durante más días al año y más horas al día. Para

mí personalmente, va a ser un problema, ahora que vivo solo, que llegue a las 20:30 a mi casa, y que el supermercado esté cerrado, y que el domingo no pueda..., y no sé lo que voy a hacer.

En fin, la última cuestión, señor diputado, lo de la universidad pública o privada. Yo, por supuesto, defiendo la universidad pública, como no podía ser de otra manera. Ahora bien, si una universidad privada, que tenga un proyecto serio —un proyecto serio— y no una mera expedición de títulos, ¿vale?, que es importante la matización, quiere instalarse, yo no le voy a decir que no, señor diputado, lo que quiero es que compita con la universidad pública.

La universidad pública en Andalucía, en España en general, si quisiera, si las cosas funcionaran bien, si los profesores investigadores tuvieran los incentivos adecuados, podría ser extraordinariamente competitiva. ¿Por qué no lo son hoy? Por la gobernanza, por un lado, la parte macro, y la parte micro, porque no tienen los investigadores los incentivos adecuados, que es lo que queremos implantar.

### La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Bueno, habíamos dicho que iba a haber un turno de réplica. Se han alargado mucho las comparecencias, por lo tanto os pedimos brevedad en vuestras intervenciones.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Vox.

### El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Yo voy a ser muy breve, quiero mantener el decoro que hemos establecido el inicio de la sesión.

Y, señor consejero, estoy muy de acuerdo con lo que hemos hablado de empleo, estoy de acuerdo con que una subida del salario mínimo interprofesional, España no está preparada para ello. Y estoy de acuerdo en que una bajada de impuestos es muy necesaria, no solamente en la Comunidad Autónoma de Andalucía, sino en este país.

Mi referencia..., mi compromiso y mis referencias, que yo le he hecho, están profundamente sacadas y extraídas de su pacto, del pacto que hace Ciudadanos con el Partido Popular para los primeros 100 días, y también con el pacto para toda la legislatura.

Señor consejero, en política, el tictac del reloj no para. Quiero decir que tenemos que demostrarles a la ciudadanía y a los votantes que el tiempo para el cual nos han puesto aquí, y aquello por lo que nos han puesto aquí, nosotros tenemos que corresponderles con aquellos compromisos que hemos adquirido. Y esto, esos primeros 100 días que el PP y Ciudadanos han acordado revisar una serie de medidas, tienen que cumplir con ellas, de cara a la ciudadanía y de cara a todos los andaluces, y en consecuencia, a España.

Y le insisto, señor consejero, le pongo a su entera disposición al Grupo Parlamentario de Vox Andalucía, en los términos de extrema necesidad que hemos hablado. Y esperamos que no sea usted una víctima del hipnotismo socialista, porque lo que verdaderamente es una vergüenza no son los pactos de gobierno, sino

precisamente que la situación de Andalucía sea prácticamente la misma que hace 40 años, después de 40 años de gobierno socialista o de amiguismo socialista.

—Simplemente, terminar tendiéndole la mano, y poniéndonos a su disposición.

Muchas gracias.

## La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Alonso Fernández.

Tiene la palabra el portavoz de Adelante Andalucía, el señor Moscoso.

## El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Voy a hacer una serie de consideraciones muy breves, y alguna pregunta de forma muy concreta.

Usted, en su primer turno de intervención, habló que en su departamento van a evaluar todas las políticas públicas, si nos puede..., a vuelapluma, porque no le puedo pedir hoy mucho más, pero si puede comentar cuál es su idea de cómo quieren desarrollar esa labor.

Ha hecho mención también al interés de decisión de poner la asignatura de Emprendimiento en todas las escuelas públicas. Es cierto que hay algunas escuelas públicas donde ya se ha implementado, no en todas. El señor Imbroda quiere aumentar el número de horas de Educación Física en el sistema público. No sé cómo vamos a poner tantas..., no sé si los chiquillos y chiquillas van a estar todo el día en el colegio. Simplemente preguntar si tienen claro ese aspecto.

Y, en relación al papel de la universidad, usted ha dicho que las universidades públicas andaluzas deben tener un papel más importante que el que tienen. Yo, que vengo también de la universidad y conozco razonablemente bien la realidad universitaria, espero que cuente con más financiación, con la financiación suficiente, porque nunca vamos a estar en el Ranking de Shanghái con profesorado universitario que cobran 200 euros al mes. Yo tengo compañeros que cobran 200 euros al mes, y llevan así pues siete u ocho años de interinidades. Y, evidentemente, señor Carrillo, no vamos a traer [...] mundial con salarios ni de 200 ni de 1.000 ni de 2.000, cuando tengo colegas en otras universidades públicas de Brasil y del norte de Europa con salarios de 8.000 dólares al mes.

Otra cuestión. Sigo sin coincidir con usted —muy concreto—, sigo sin coincidir con usted en su visión de la empresa pública. Hay mucha literatura al respecto que habla de que hay determinados sectores en los que la empresa pública puede ayudar a mejorar la competitividad incluso de los precios. Y ha hablado de situaciones catastróficas. Soy joven, no tan joven, pero también recuerdo que empresas como Telefónica, que eran públicas, Iberia o Endesa, en su día, pues eran productivas y tenían mucho rendimiento y generaban mucho rendimiento económico, y se vendieron. Pero el verdadero problema es convertir las empresas públicas en chiringuitos políticos de cuñados, ese es el problema. No es tanto en sí la naturaleza jurídica de las empresas.

No soy experto al respecto, pero sí es verdad que reconozco en nuestra historia democrática que ha habido empresas que, cuando han pasado al sector privado, sin embargo, han generado mucha rentabilidad y el sector privado las ha comprado porque eran potencialmente rentables, pero tenían una mala gestión.

Y quiero hacer mención a una cuestión concreta. Yo recuerdo, yo estuve hace diez años por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y al inicio de mi etapa como investigador me llamó mucho la atención un artículo que se había publicado, comparando la implicación del sector privado en la financiación de las tesis doctorales en Estados Unidos y en España. Me llamó la atención que el 90% de las tesis doctorales que se hacían en Estados Unidos eran financiadas por el sector privado y que en España el 90% de las tesis se financiaban por el sector público.

Yo creo que hace falta, en general, también una cultura de I+D+i y de incorporar la posibilidad de desarrollar trabajos tecnológicos incluso en pequeñas pymes en nuestra tierra.

Eso es todo. Muchas gracias.

### La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moscoso.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Ciudadanos, el señor Carrillo.

### El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, de su intervención, que suscribimos desde este grupo parlamentario, se desprende que la lectura de las pasadas elecciones nos han subrayado que había dos modelos que estaban en lista: el modelo de control, de intervencionismo y de dirección ideológica, social y económica, y el modelo de libertad y garantía de emprendimiento, que usted ha defendido hoy. Nosotros, evidentemente, estamos por el segundo.

Quizá por mi deformación profesional como historiador siempre suelo mirar de reojo a la historia para ver lo que esta nos enseña, sobre todo de procesos sociales, económicos y políticos recientes y no tan recientes. Y lo que nos dice la historia es que el intervencionismo nunca ha creado y ha generado riqueza en las sociedades y, cuando se ha abocado a modelos anacrónicos y añejos de planes quinquenales para dirigir la economía, esto ha abocado a la pobreza y a la miseria de todas las sociedades que lo han impulsado. Por tanto, celebramos y celebro que abra usted el abanico de la libertad y, como decía el economista estadounidense Deirdre McCloskey, «hay que dejar a la gente sola, no hay que diseñar a las personas, sino darles las oportunidades para que estas encuentren su futuro, diseñen su futuro a partir del ecosistema que la Administración y el Gobierno crean».

Por tanto, lo que se ha escuchado aquí por parte de algunos colegas nos ha aparecido en algunos casos sorprendente. Vuelvo a mirar de reojo la historia. No caemos en etiquetas sin descalificaciones, pero sí somos muy coherentes con la historia. Pacto de la vergüenza. En 2012 ganó un partido político, y ustedes pactaron con otras dos formaciones haciendo un tripartito. Entonces no se le llamó pacto de la vergüenza, sino respeto democrático a los resultados de las urnas. Y, mire, a mí es que me merecen respeto tanto los votantes del Partido Socialista como los de Vox como los de Andalucía Adelante o el Partido Popular, porque son andaluces, y gran parte de esos votantes les votaron a ustedes en 2015. Así que, por favor, no descalifiquemos a los que son nuestros jefes y nosotros sus subordinados.

Por no recordar lo que ha hecho hoy su partido cuando hablaba de la época del blanco y negro y con quiénes han sido sus aliados. Mire, a las personas hay que quitarles el corsé, al talento hay que quitarle el corsé y no ponerle correas a través de controles y subvenciones ideológicas y morales.

Se han hecho aquí muchas preguntas que podían haber respondido durante cuatro años o durante treinta y siete años, y no me gustaría acabar sin recordarle cuando ha hecho una disquisición sobre la elección, que no sabemos por qué hay que elegir entre universidad pública y privada, que la educación concertada en este país la creó el Partido Socialista, y, por tanto, el modelo de educación en que se ha basado este país, sea público o privado, fundamentalmente lo ha creado el Partido Socialista. Por tanto, de quien ha gobernado treinta y siete años una región con estos niveles esperamos un poquito más de altura política, sobre todo cuando está empezando una legislatura que acaba de arrancar.

Por eso me gustaría, consejero, transmitirle una frase de la cual soy bastante devoto, del filósofo estoico cordobés Lucio Anneo Seneca, que decía: «Aquel que es valiente es libre». Y como sabemos que usted defiende, ama la libertad, de ahí viene la palabra liberalismo que algunos denostan pero que, sin embargo, ha generado y ha creado los mayores estándares de bienestar de las sociedades occidentales modernas, siga siendo valiente para tomar esas decisiones, para apostar por una Andalucía de futuro, moderna, de progreso, que genere empleo y que nos coloque donde nos tiene que colocar, y no en ese mapa que hace cuarenta años nos avergonzaba y que hoy, después de años de gestión, nos ha vuelto a colocar entre las regiones más endeudadas y más pobres de Europa.

Por tanto, no caiga usted en esos cantos de pesimismo de quien ha estado treinta y siete años gobernando, sino que abra la mano con consenso y, por supuesto, con concordia pero, al mismo tiempo, siendo valiente en la toma de decisiones, que desde este grupo parlamentario se lo agradeceremos y lo apoyaremos.

Muchas gracias.

## La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carrillo.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Popular.

## El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, sinceramente, sus palabras de verdad a este grupo le han gustado mucho, le han gustado de manera intensa. Tiene las ideas claras, tiene determinación a la hora de llevar a cabo esa tarea y, sinceramente, podrá contar con todo nuestro apoyo.

La verdad es que sí que me encuentro un poco perplejo, debe de ser que, como es mi primera vez en una comisión parlamentaria, me sorprenda. Imagino que en estos cuatro años perderé esa capacidad de sorpresa, pero, claro, oír al representante del Partido Socialista decir que si usted va a resolver la convocatoria, cuando la convocatoria a la que hace referencia tardó seis años en publicarse, seis años en publicarse, y han tenido ustedes casi un año para resolverla. No lleva, ¿cuánto ha dicho, diez semanas? Menos llevará nombra-

do... Dos semanas, dos semanas. ¿Y en dos semanas le viene usted a rendir cuentas el consejero para una convocatoria que ustedes publicaron en el mes de marzo? De verdad, ¿somos serios después de seis años sin convocar proyectos? Bueno, sinceramente, me deja perplejo.

Y viene también a requerirle al consejero de Economía que publique un presupuesto que llevamos varios días de legislatura, de gobierno. ¿Cuánto tiempo tardaron ustedes en tramitar los últimos presupuestos? ¿Cuántos meses? Meses. ¿Cuántos? ¿Lo puede decir? Dígalo. Si lo dice, lo entenderé.

Y es más, habla usted del legado. ¿Del legado, señorías? ¿Ha escuchado los datos macroeconómicos a los que ha hecho referencia el consejero? ¿Ha visto usted en qué posición se encuentra Andalucía en el ámbito del paro, en PIB per cápita, en creación de empresas? Ese es el legado, señoría, ese es el legado, ese es justo el legado que nosotros queremos cambiar.

Y, claro, hablan de la creación de grupos de investigación. Muy bien, pero el objeto no es crear grupos de investigación, el objeto es que esos grupos de investigación sean productivos, que generen. ¿Para qué me sirve tener a mí 400 grupos de investigación si la producción científica de esos grupos de investigación es escasa? Lo que me interesa es que la producción, como muchos grupos de investigación en esta comunidad autónoma, sea alta. Y me ha parecido muy bien lo que ha hecho el consejero en el ámbito de la incentivación de esos grupos de excelencia. Bienvenido sea, por supuesto, claro que sí. Y claro, para finalizar, esta mañana he asistido a la Comisión de Fomento, señor Conejo. Su compañera ha dicho lo mismo que usted, literalmente. Al principio, literalmente, lo mismo. Los que habéis estado esta mañana con nosotros lo sabéis. Han tirado argumentario. ¿El pacto de la vergüenza? Señoría, la vergüenza es la gestión que han tenido ustedes durante 37 años.

Muchas gracias.

## La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Herrera de las Heras.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

## El señor CONEJO RUEDA

—Señor Velasco, usted lleva un mes prácticamente, dos meses, ¿no?, no llega, y dos semanas, dos semanas, nombrado. El Presidente sí lleva un tiempo anterior y su grupo político lleva más tiempo negociando un acuerdo de gobernabilidad para esta tierra. Este portavoz también lleva días ejerciendo esta misma tarea y la está haciendo igual que usted: estudiando, poniéndose al día para defender las posiciones, en este caso del Grupo Socialista, de control y fiscalización y también de alternativa al actual gobierno, en las competencias que nos atañen en el día de hoy.

Le hemos planteado una batería de cuestiones porque establecían un posicionamiento político, posicionamiento sobre la política económica, de conocimiento, de universidad, de empresas. Y al día de hoy, como usted entenderá, la entrada de un nuevo gobierno genera también incertidumbre sobre la continuidad o no de determinadas políticas. Yo entiendo que aquí hay grupos parlamentarios que van a estar toda esta legislatura en la Andalucía en blanco y negro, aun teniendo responsabilidad de gobierno estarán en Andalucía en blan-

co y negro. Es más, sustentarán su proyecto político en criticar lo anterior. Ustedes ya no están en la oposición, ustedes están en el gobierno. Y al gobierno le toca gobernar, mirar al futuro y plantear las reformas, las propuestas y las iniciativas necesarias.

Estoy convencido, señor Velasco, de que vamos a tener, durante los próximos años, una magnífica oportunidad de contrastar y también de compartir iniciativas, propuestas y modelos de desarrollo de bienestar colectivo. Creo que la principal tarea que tiene esa comisión no es otra que generar empleo en esta tierra, empleo de calidad.

Y a mí me gustaría que me contestara a dos cuestiones. Fíjese, no le voy a sacar una batería, lo voy a resumir en dos cuestiones, dos compromisos concretos del presidente de la Junta.

Usted pertenece a un gobierno, decía anteriormente. Yo decía que había un gobierno de dos sustentado por tres partidos. Usted en la contestación ha dicho: «No yo soy independiente». ¿Que hablamos ya de cuatro? Independientes, Ciudadanos, Partido Popular y la ultraderecha. Difícil lo tienen ustedes. Ahora mismo están en la luna de miel, veremos si esa luna de miel consolida una pareja de hecho, incluso si convierten la pareja de hecho en algo más, o si terminan en separación, no sé si ya tiene la separación de bienes firmada o no, o si eso lo van a dejar para después.

Yo le decía que la estabilidad es fundamental. Y esa estabilidad que le estamos pidiendo en el día de hoy, le planteamos dos cuestiones.

Compromiso del presidente. El presidente durante toda la campaña electoral les dijo a los andaluces y las andaluzas que si tenía la responsabilidad de gobernar esta tierra iba a crear 600.000 empleos. Usted, como máximo responsable de la economía andaluza en los próximos años, ¿se compromete hoy aquí, en esta comisión, con esta tierra, a crear 600.000 empleos? ¿Se compromete usted con el pueblo andaluz a que las políticas de este nuevo gobierno crearán 600.000 empleos en esta legislatura?

Y la segunda gran propuesta del presidente de la Junta Andalucía, de su presidente, señor Moreno Bonilla, fue la bajada masiva de impuestos. Es más, tanto en el acuerdo de investidura con la ultraderecha como con el acuerdo de investidura con su grupo, lo ha propuesto usted con Ciudadanos, hablaban de esa bajada masiva de impuestos. ¿Se compromete usted hoy, como máximo responsable de la economía andaluza, a que una de las líneas fundamentales en los próximos años será esa bajada masiva de impuestos?

Dos cuestiones concretas: 600.000 empleos y bajada masiva de impuestos.

Y termino con una frase que creo que también define lo que defendemos los socialistas y también le hago esta petición para que usted, si lo considera oportuno, se una a esta tesis. ¿Sabe usted lo que dijo el economista y escritor José Luis Sampedro? Imagino que lo habrá leído, donde explicaba que hay dos clases de economistas: los que quieren hacer más ricos a los ricos y los que queremos hacer menos pobres a los pobres. Espero, señor Velasco, que usted y sus políticas se sitúen al lado de los pobres y no de los ricos. La igualdad de Andalucía, la igualdad de esta tierra, dependerá, en parte, de las decisiones que usted, como consejero, tome a partir de hoy.

Muchas gracias.

**La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor Conejo.

Le doy la palabra señor consejero, para que concluya y cierre esta comparecencia de la primera Comisión de Economía, Conocimiento, Empresa y Universidad.

## El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

—Muy bien. Gracias, señora presidenta.

Agradeciendo las palabras de los restantes grupos que han intervenido por segunda vez, muy concretamente el representante de Adelante Andalucía. Verá, las evaluaciones, las dos con las que me puedo comprometer, una es a las empresas públicas participadas por la Junta Andalucía, y, por otro lado, a las universidades.

El tema del deporte y el emprendimiento, no sé, yo le preguntaré a Javier Imbroda a ver cómo encaja para que los niños no tengan que salir a las diez de la noche de su casa. Yo creo que sí.

Otro tema más serio, digamos, bueno, más serio, es importantísimo, emprendimiento y educación de los niños, nada menos. Ha citado usted el caso de Telefónica y Endesa, mire usted, con independencia de la titularidad, lo que más distingue a Telefónica de Endesa, o de Iberdrola, es que Telefónica está sometida a una competencia fortísima en todo el territorio nacional. E Iberdrola y Endesa tienen poder de monopolio en las regiones donde operan. Le voy a dar dos datos significativos del poder del monopolio. Uno, Iberdrola, Endesa y Repsol son las empresas del Ibex que más dividendo pagan; es decir, el capital está retribuido al máximo posible. Bueno, pues por el lado del trabajo, si usted coge el sueldo medio de un empleado en las empresas energéticas en España, es el doble que el salario medio nacional. De manera que tanto por la parte del capital como por la del trabajo tienen la mayor retribución posible. ¿De qué es eso una manifestación? Del poder de monopolio. Cuando llega a final de mes, ve usted el recibo de la luz y te quedas..., te dan escalofríos, ¿verdad? Pues al final repercute, tienen unos márgenes enormes, repercute en usted y mí, y en las empresas. Me resulta escandaloso que todavía en España una compañía de electricidad le cobre a un negocio nuevo 500 euros. ¿Usted sabe cuánto cuesta en Alemania, Suecia o en Dinamarca? Cero. Eso habría que regularlo. Es una manera de alentar el emprendimiento y la creación de empresas y no los beneficios extraordinarios de los accionistas de Endesa y de los empleados, tengo que decir también en este caso. Yo creo, señor diputado, que es mucho más importante que la titularidad pública o privada es que haya competencia, para que los costes se aquilaten y la calidad del servicio sea comparable con otras, y esté obligada la empresa a mejorar la calidad continuamente.

Por último, en relación con la intervención del señor diputado representante del Partido Socialista, mire usted, esto es una forma... Cuando se está en elecciones, como tiremos de hemeroteca y pongamos con letras mayúsculas lo que todos los líderes o futuros ministros de Economía han prometido durante la campaña electoral, le aseguro que no quedaría ni uno sano, ni uno solo. Eso es un lenguaje, una forma de expresarse durante una campaña electoral. Le digo esto: si la economía andaluza continúa esta inercia, se va a cumplir casi al céntimo. El último dato de la EPA, si no recuerdo mal, indica unos 130.000 empleos durante el año pasado, si no recuerdo mal, o el último trimestre, perdón. Esto..., si estamos hablando en cuatro años, una media de 150.000 empleos cada año, esto es perfectamente posible. Ahora bien, tenemos que crecer durante cuatro años seguidos a una tasa superior al 4%, eso es lo que no puede garantizar nadie. Pensemos, por ejemplo, en el Brexit, como se haga a las bravas, como se haga a las bravas, va a tener un impacto notable

en toda la economía europea. Y eso, mire usted, eso no depende del presidente de la Junta de Andalucía o del presidente, Pedro Sánchez, presidente del Gobierno español, es que es un impacto externo, un *shock* que depara unas consecuencias graves.

Respecto de la reducción de impuestos, pues le digo sinceramente lo mismo, que estamos en una campaña electoral, pues se promete todo, ¿no? Una bajada masiva de impuestos no se puede hacer ni en Andalucía ni en España. Ahora, retoques y una línea tendencial para ir reduciéndolos o aumentándolos, sí, dependiendo de la ideología y de lo que fuera que queremos cubrir. Personalmente, mi opinión es que en Andalucía hay un cierto margen en el IRPF, hay un cierto margen, pero no un margen enorme. Eso no existe en ningún país de la OCDE, en ningún país serio existe un margen grandísimo a corto plazo —insisto—, para modificar sustancialmente los impuestos. A medio y largo plazo, sí, por ejemplo, Suecia lo ha hecho.

Suecia, en los años noventa, el gasto público en relación al PIB llegó nada menos que al 65%, o sea, dos terceras partes de la economía sueca era sector público; hoy tiene solo el 50%. O sea, esos 15 o 16 puntos los ha reducido pero un periodo de más de 20 años, y lo han hecho a través de muchas operaciones de ingeniería financiera, de garantizar desde luego el estado del bienestar, pero retirando..., haciendo copagos, que aquí no queremos, ¿vale? Esa sería una buena pregunta que usted me podría formular la siguiente vez. En las democracias más sociales del mundo, en las que fueran más sociales, Suecia y Dinamarca, hay copago por acto médico y copago farmacéutico, los dos, y los suecos no se echan a la calle, porque después tienen unas pensiones que les permite pagar eso. Quien no tiene recursos no paga, pero la clase media, por supuesto. A eso, inevitablemente, nos dirigimos en un país como España a medio plazo, lo queramos o no lo queramos.

Nada más.

Muchas gracias.

## La señora GARCÍA BUENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues nada, muchas gracias, señor consejero.

Damos por concluida esta primera Comisión de Economía.

Muchas gracias, y buen viaje a todos de regreso.

